



PERÚ

Ministerio
de
EducaciónGobierno
Regional
HuánucoDirección Regional
de Educación
HuánucoI.E.S.T.P.
Glicerio Gómez Igarza
Llata - HuamalíesRevalidado por el Ministerio de Educación con R.D. N° 412-2006-ED.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022-2022-DG-IESTPGGI-LL

Llata, 28 de marzo de 2022

Los documentos que se adjuntan con cincuenta y siete (57) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Glicerio Gómez Igarza", formular y aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como un instrumento de gestión educativa que, identifica la estrategia para el logro de objetivos hacia la mejora en el bienestar de la población estudiantil.

Estando a lo opinado y dispuesto por la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Glicerio Gómez Igarza" de Llata, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por el D. S. N° 011-2012-ED, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento D. S. N° 010-2017-MINEDU, Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU, RVM N° 178-2018-MINEDU, RVM N° 277-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial, Decreto Legislativo N° 1495, Decreto de Urgencia N° 017-2020, y demás documentos vigentes.

SE RESUELVE:

1° **APROBAR**, el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2024** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Glicerio Gómez Igarza" – Llata.

2° **DISPONER**, su vigencia es a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución Directoral.

REGISTRESE, COMUNIQUE

Dirección Regional de Educación Huánuco
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Glicerio Gómez Igarza"
Mg. Gladis Victoria Rojas Rivas
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "GLICERIO GÓMEZ IGARZA"

R.M. N° 259-87-ED

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2020 - 2025



ACTUALIZACIÓN - 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
I. RESEÑA HISTORICA	7
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
2.1. Visión	11
2.2. Misión	11
2.3. Valores institucionales	12
2.4. Política de calidad	12
III. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	14
IV. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO	15
V. OFERTA FORMATIVA	16
5.1. Programas de estudios	16
5.2. Infraestructura	16
VI. MARCO LEGAL	16
VII. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA	20
a) Componente Pedagógico	20
b) Componente Institucional	23
c) Componente de soporte	29
VIII. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	33
8.1. Metas de atención y ocupación	33
a) Postulantes	33
b) Ingresantes Matriculados	34
c) Matriculados	35
d) Egresados	38
e) Nivel de eficacia relación ingresantes- egresados	38
f) Titulados	39
g) Metas de ocupación	41
IX. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	41
X. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	54
CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN	
10.1. Área Pedagógica	54
10.2. Área de Participación y Promoción educativa	54
10.3. Área de Gestión institucional	54
10.4. Vinculación con el Sector Productivo	54
10.5. Área Administrativa y de Soporte	54
XI. DIAGNÓSTICO FODA	55
a) Interno	55
b) Externo	59

c)	FODA Estratégico	58
d)	Determinación de opciones estratégicas y estrategias	63
XII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS	85
	Gestión Pedagógica	85
	OE1: Oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos	
	Gestión Institucional	85
	OE2: Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo	
	OE3: Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas	
XIII.	PROPUESTA PEDAGÓGICA	101
13.1.	Principios de la propuesta pedagógica	101
13.2.	Nivel Formativo	102
13.3.	Modelo educativo	104
13.4.	Modalidad del servicio educativo	103
13.4.	Características del modelo Centrado en los aprendizajes	103
13.5.	Rol del Estudiante	104
13.6.	Rol del docente	104
13.7.	Modelo curricular	104
XIV.	PERFIL DEL DOCENTE	117
XV.	MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	120
XVI.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO	129
XVII.	INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE ESTUDIOS	136
	Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de empleabilidad por programa de estudio	

PRESENTACIÓN

El Personal Directivo, Gestores Pedagógicos, Docentes, Administrativos y Estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza” de la Ciudad de Llata, Departamento de Huánuco, presenta ante las autoridades del Sector Educación y Público en General, el documento titulado Proyecto Educativo Institucional 2020-2025; que es el instrumento de gestión que aspiramos concretar en el mediano plazo, conseguir nuestro posicionamiento y liderazgo como entidad educativa del nivel superior, buscando la mejora de la calidad educativa con excelencia académica y nuestro rol promotor del desarrollo socio-económico de nuestra región.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), como instrumento de planeamiento estratégico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”, que contribuye a la toma de decisiones para transformar la calidad educativa dentro del contexto social, económico, cultural, científico, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de nuestros estudiantes y su ubicación en el contexto laboral local, regional y nacional, incidiendo en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que existen para su labor de gestión técnico-pedagógico y administrativo. Expone la propuesta pedagógica, a nivel de objetivos generales y valores; los perfiles del docente y estudiantes, así como los principios pedagógicos orientadores del Nuevo Plan de Estudios de acuerdo al CNOF (Catálogo Nacional de la Oferta Formativa) y Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.

En el Proyecto Educativo Institucional tenemos definidos los principios rectores, la estructura organizativa y las herramientas de gestión institucional como: El Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Planes de Trabajo de los Programas de Estudios: Enfermería Técnica y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Manual de Perfil de Puestos, Plan de Capacitación Docente, Plan de Seguimiento de Egresados, Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), Plan de Estudio de Pertinencia, Plan de Investigación e Innovación Tecnológica, Plan de Bienestar y Empleabilidad, Planes de Asesoramiento, Plan del Comité de Defensa Estudiantil y Protocolos de Bioseguridad frente a la COVID-19.

El presente Proyecto Educativo Institucional, se pone a disposición de las instancias superiores, como los gobiernos locales, organismos sectoriales y la comunidad educativa

del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza” para el logro de los objetivos propuestos.

Llata, junio de 2022



RESEÑA HISTÓRICA

I. RESEÑA HISTÓRICA:

La mejor manera de iniciar esta reseña histórica de creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza” de esta ciudad es recordando a las autoridades que, impulsaron tal creación por el Alcalde Provincial de entonces Don Israel Valencia Pardavé, Fileno Dávila Castro Subprefecto Provincial, Don Gregorio Alvarado Jara y otros tantos personajes de la comunidad Llatina, que elaboraron un proyecto de creación y solicitaron al Profesor Vital Mego Núñez para aquel entonces, Director Departamental de Huánuco, la creación de un Instituto Superior Tecnológico ante el Ministerio de Educación, con nombre del maestro “Glicerio Gómez Igarza” y que debía funcionar en la capital provincial de Huamalíes, Departamento de Huánuco.

Cabe mencionar que, el terreno para el campo experimental con una extensión de 2,938 hectáreas para el Instituto Superior Tecnológico “Glicerio Gómez Igarza”, fue donado por la Municipalidad Provincial de Huamalíes, en el lugar denominado “Sulapampa” dentro de la jurisdicción del Centro Poblado de Progreso, Distrito de Llata, con Resolución Municipal N° 247-96-A-MPH de fecha 19 de diciembre de 1996 y; para el ingreso fue donado por la Sra. Teodocia Rubio Reves Vda. de Herrada una extensión de 1,008M².

Es así que el 20 de mayo de 1987, con Resolución Ministerial N° 259-87-ED; Se creó el Instituto Superior Tecnológico Estatal “Glicerio Gómez Igarza”, en el Distrito de Llata, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco, autorizando el funcionamiento de las carreras profesionales de Producción Agropecuaria y Construcción Civil, con una meta de ingresantes de 40 estudiantes.

Encargando a la Dirección Departamental de Educación de Huánuco, la realización de las acciones pertinentes en coordinación con la Microrregión Huamalíes, la Corporación de Desarrollo de Huánuco, firmado por el Ministro de Educación Grover Pango Vildoso.

Se inician las labores técnico pedagógicas el 23 de setiembre de 1987, el Día de la Educación Técnica, encargándolo como Director al Ing. Walter Nieto Tarazona, y docentes estables el Ing. Luis Walter Benavides Seguil (Q.E.P.D.), y la Econ. Gladis Victoria Rojas Rivas y el personal administrativo el Sr. Moisés Fredi Ostos Fonseca Llevándose a cabo, el Primer examen de Admisión en 1987, ofertando las carreras

profesionales de Producción Agropecuaria y Construcción Civil. La institución Superior naciente no contaba con un local propio.

Desde 1988 hasta mediados de 1991 es encargado de la Dirección del Instituto "Glicerio Gómez Igarza" el Ing. Luis Walter Benavides Seguil (Q.E.P.D.), en ese lapso de su gestión fue creada la carrera profesional de Enfermería Técnica, con Resolución Directoral N° 1014-90 de fecha 16 de mayo de 1990. En 1995 a 1997 se creó la Carrera de Técnico en Farmacia, con Resolución Direccional N° 180-96-ED; del 10 de abril de 1996.

El extinto Ing. Luis Walter Benavides Seguil, asume nuevamente la Dirección General a finales del año 1997 a 2006 y en su gestión se autoriza la creación con Resolución Direccional N° 484-2000-ED; de fecha 22 de mayo de 2000, la Carrera Profesional de Computación e Informática y posteriormente se Revalida el Instituto de Educación Superior Tecnológico "Glicerio Gómez Igarza" de Llata con Resolución Directoral N° 0412-2006-ED de fecha 7 de junio de 2006. El Ing. Luis Walter Benavides Seguil, durante su gestión del 2008 al 2014, se logró la elaboración del perfil técnico e iniciándose la construcción del nuevo local durante la gestión del Alcalde Eduardo Quino Herrera (Q.E.P.D.), se cumple el sueño añorado de tener un local propio.

Es así que desde el 2009 hasta la actualidad se viene ofertando el servicio educativo a la juventud estudiosa Huamaliana y de otras provincias.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

2.1. Visión:



“Somos una Institución formadora de profesionales técnicos, competitivos con valores, orientados a la investigación y preservación del medio ambiente”

“Al 2025, ser una Institución licenciada y acreditada enmarcados en la excelencia académica con investigación e innovación tecnológica comprometida con el desarrollo sostenible de la región y el país”

2.2. Misión:

2.3. Valores institucionales:

El instituto asume los valores de:



VALORES	ACTITUDES
La honestidad	Genera confianza en uno mismo y en aquellos que están en contacto con la persona, respeta la vida, la sinceridad y la apertura para vivir con valores de verdad y justicia.
El respeto	Base fundamental para la buena convivencia, consideración de algo digno y debe ser tolerado.
La responsabilidad	Obligación de cumplir los deberes dentro de la institución de parte de los docentes y estudiantes.

La solidaridad	Capacidad de los miembros de la comunidad educativa basada en el respeto y la empatía que conduce a la comprensión de unos a otros y que fomenta la unión con la comunidad institucional, la colaboración mutua y conseguir un fin común.
----------------	---

2.4. Política de calidad:

Los integrantes de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”, estamos comprometidos con el otorgamiento de un servicio educativo de calidad y con las actividades de investigación e innovación, emprendimiento y preservación del medio ambiente que emanan de éste, haciendo cumplir el marco normativo que rige nuestro proceder, con la implementación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad hacia el logro de CBC para el logro del Licenciamiento institucional y posterior acreditación de nuestros programas de estudios, que son garantía de una educación de calidad.

Así mismo nuestro compromiso está orientado a la satisfacción de nuestros clientes, estableciendo una cultura de calidad a través de planificación, ejecución, evaluación y la mejora continua del proceso educativo.

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

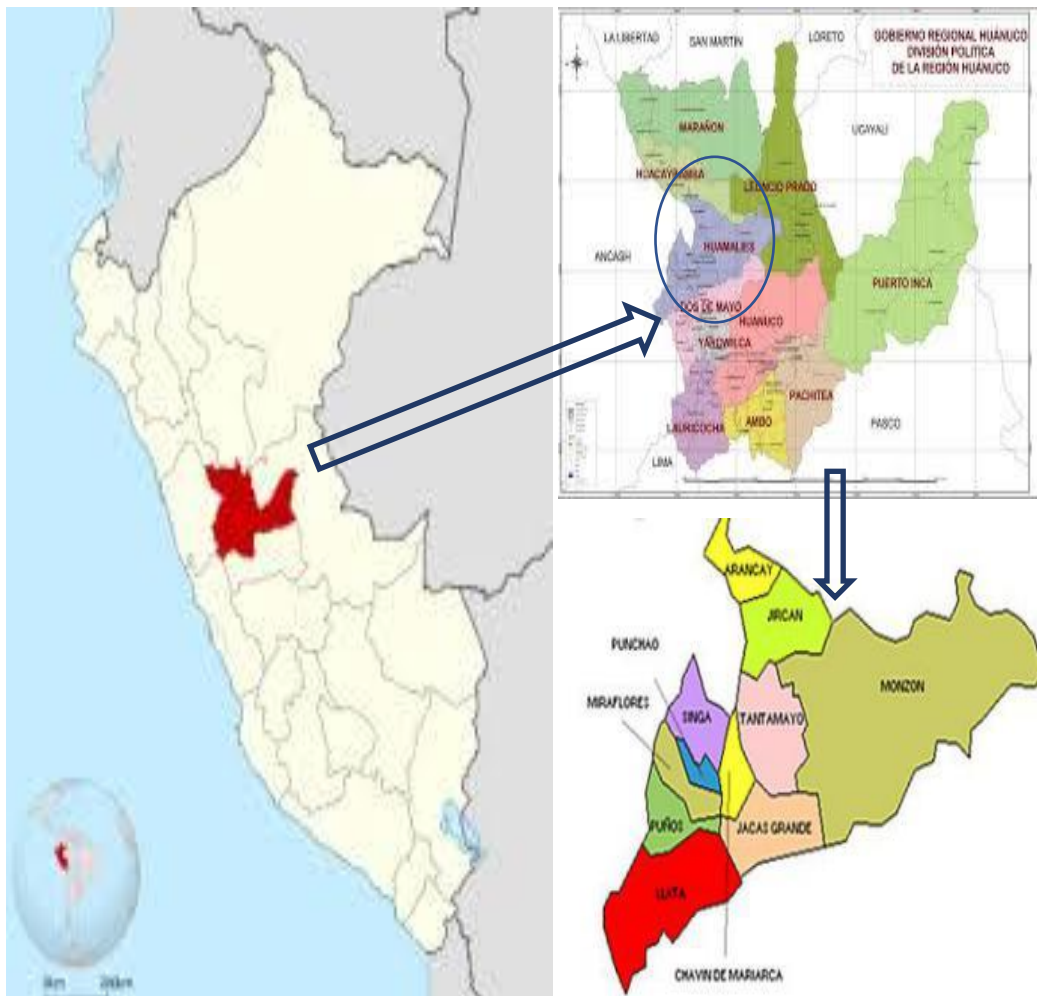


III. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

DENOMINACIÓN	: I.E.S.T.P. “Glicerio Gómez Igarza”
DIRECCIÓN	: Jr. 28 de Julio N° 525 - Llata – Huamalíes – Huánuco
DIRECTOR(A)	: Mg. Gladis Victoria ROJAS RIVAS
CÓDIGO MODULAR	: 1177336
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	: R.M. N° 259-87-ED, del 20 de mayo de 1987
JURISDICCIÓN	: Dirección Regional de Educación Huánuco.
TIPO DE GESTIÓN	: Público
RUC	: 20285373523
TELEFONO	: 921432011
E-MAIL	: iestpggi@gmail.com
PÁGINA WEB	: www.iestpggi.edu.pe

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA :

Dirección	: Jr. 28 de Julio N° 525
Distrito	: Llata
Provincia	: Huamalíes
Región	: Huánuco



IV. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IES:

4.1. Nivel Formativo: Profesional Técnico

Provee al estudiante competencias que le permita desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante, que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de las Educación Superior.

4.2. Modalidad: Presencial

Se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en horario previamente establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas y privadas, respecto a las Experiencias Formativas en Situaciones de Reales de Trabajo (EFSRT), con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda.

En la modalidad presencial, los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) actúan como complemento de la formación, también puede ser páginas Web interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales, a operaciones predeterminadas o sencillas del proceso productivo de bienes o servicios bajo, supervisión y de acuerdo con los procedimientos establecidos informando sobre los problemas técnicos que se presentan y consultando sobre las acciones correctivas. Un estudiante que egrese puede convalidar estudios y continuar su formación con otros niveles de Educación Superior.

Nuestra institución se adecua a las normas legales durante a la emergencia Sanitaria en situaciones de Pandemia (Covid 19) RVM N° 037-2022-MINEDU “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

4.3. Enfoque de Formación:

Actualmente el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”, aplica el modelo educativo constructivista que ubica al, estudiante

como el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, para la formación y desarrollo de competencias profesionales, así mismo, el enfoque pedagógico que integra aspectos curriculares basado en competencia y resultados de aprendizaje el cual se formuló en razón de las tendencias educativas actuales y emergentes en la formación académica superior.

V. OFERTA FORMATIVA:

5.1. Los Programas de Estudios ofertados en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”, son:

Nº	Programa de Estudio	Código	Resolución	Fecha de Autorización
1	Enfermería Técnica	Q3286-3-003	R.D. Nº 0010-2021-DG-IESTP-GGI-DRE-HCO	05-03-2021
2	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	J2662-3-003	R.D. Nº 0057-2021-DG-IESTP-GGI-DRE-HCO	25-05-2021

5.2. Infraestructura:

Se dispone de una gran infraestructura moderna, laboratorios-tópicos, laboratorios de cómputo implementados, centro de referencia (biblioteca) con bibliografía actualizada (físico-virtual); desarrollamos servicios sociales como: fisioterapia y rehabilitación, estimulación temprana, ensamblaje y reparación de computadoras, acorde a los lineamientos y requerimientos pedagógicos y administrativos, ofreciendo las facilidades de atención a los usuarios directos e indirectos convirtiéndonos de esta manera en el alma mater de la formación tecnológica de la provincia de Huamalíes de la Región Huánuco.

VI. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación Nº 28044.
- Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley Nº 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 27815 Ley del Código de Ética y de la Función Pública.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- D.L. N° 276 Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.L. N° 882, Ley de la Promoción de Inversión de la Educación.
- D.S. N° 038-2002-ED. Exoneran a Víctimas o Familiares de Víctimas comprendidas en el D.S. N° 005-2002-JUS del Examen de Ingreso a Institutos de Educación Superior Públicos.
- D.S. N°028-2007-ED., Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N° 011- 2012 ED Aprueban Reglamento de la Ley N°28044 Ley General de Educación.
- D.S. N° 033- 2005- PCM. Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- D.S.N° 003-2000 PROMUDEH, Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.
- D.S. N° 021-2009 ED - SG. Reglamento de la Ley N°29248 Ley de Servicio Militar.
- D.S. N° 014-2019-MIMP, Procedimientos para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Sector Educación.
- R.V.M. N° 017-2015 Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior.
- R.V.M. N° 276-2019-MINEDU, aprueba la Norma Técnica Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Reglamento Interno (RI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”.
- Manual de Organización y Funciones (MOF) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCM, aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para entidades que integran el Sistema Nacional del Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno.
- R.M. N° 005-2019-MINEDU se aprueba la norma técnica que regula el Proceso de Selección y Contratación de Docentes Regulares en Institutos de Educación Superior Públicos.
- R.D. N° 0223-2006-ED, Aprueba el Desarrollo de Talleres de Computación e Informática e Idiomas.
- R.D. N° 0322-2007-ED., Autoriza a la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva la Organización y Desarrollo de las Actividades de Celebración de la Educación Técnica en el mes de setiembre de todos los años en la Sede Ministerial y en las Sedes Regionales de Educación, en Coordinación con los Gobiernos Regionales.
- R.D. N° 3013-2005 ED. Aprueban la Directiva N°205- 2005- UFP-DINESST, Disposición sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad para el Otorgamiento de Becas en los Procesos de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- R.D.R. N° 01804 Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal de la sede de la Dirección Regional de Educación de Huánuco, sede de las Unidades de Gestión Educativa Local, Institutos Superiores e Instituciones Educativas del Ámbito de la Región Huánuco.
- R.S.G. N° 349-2017, aprobación de la norma técnica denominado disposiciones que regulan el proceso de distribución horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Tecnológicas.
- Directiva N° 0001-2016-SERVIR/GDSRH, que aprueba la “Norma para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación de Manual de Perfil de Puestos - MPP”, aplicable al Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- R.D.R. N° 03385 que aprueba el Proyecto Educativo Regional Huánuco 2019-2028.

- R.M. Nº 149-2020-MINEDU, Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de higiene) en el marco del programa de mantenimiento de locales educativos 2020.
- R.V.M. Nº 137-2020-MINEDU, Disposiciones para la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativo para el año 2020.
- R.V.M. Nº 037-2022-MINEDU, “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi-presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico Productivo e Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Emergencia sanitaria por la Covid-19”.
- R.V.M. Nº 044-2020-MINEDU, “Lineamientos para la aplicación del enfoque de género en centros de educación técnico productiva, institutos y escuelas de educación superior”.
- Decreto Supremo Nº 016-2021-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia Nº 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley Nº 30512 y en el Decreto Legislativo Nº 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19
- R.V.M Nº 049-2022-MINEDU, Actualiza los “Lineamiento Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- R.D.R. Nº 00465-2022-DRE-HCO, que establece las metas de atención para año lectivo 2022 en los IESTP de la región Huánuco.

VII. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA: COMPONENTES DEL MODELO DE EXCELENCIA

A. Componente pedagógico:

El componente pedagógico se basa en los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu, y cuenta con las siguientes características:

Oferta Formativa pertinente a la demanda del sector productivo

Los programas de estudios ofertados por el Instituto, así como sus contenidos, están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes para que logren una exitosa inserción en un ámbito laboral digno y un sostenido desarrollo profesional. Los programas de estudios del instituto responden a las necesidades del mercado laboral y cumplen los lineamientos académicos generales para institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu

Para que la oferta formativa sea pertinente, los programas de estudios se alimentan principalmente de la participación de los representantes del sector productivo, para identificar las principales competencias técnicas y de empleabilidad requeridos para el adecuado desempeño profesional técnico. Adicionalmente, el Instituto de utiliza estudios de demanda laboral, experiencias de egresados sobresalientes, entre otros. Estos aportes son recogidos por nuestra institución, evaluados e incorporados según el contexto regional

Enfoques de modelos de formación que incorporan al sector productivo

La propuesta pedagógica del Instituto incorpora en sus programas de estudios, según las características de las actividades económicas de la región Huánuco, los siguientes enfoques de modelos como parte de la formación de los estudiantes:

- a. Modelo dual: Propuesta formativa que asegura la participación de las empresas. Este modelo se caracteriza por tener al menos el 50% del total de horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas idóneas. Estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje; así como con un plan de rotación
- b. Modelo alternancia: Propuesta formativa que incorpora los conocimientos sociales, comunales y familiares en la formación integral del

estudiante, que se caracteriza por tener al menos el 50% del total de las horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas. Al igual que en el modelo dual, estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje

c. Otros que defina el Minedu

Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad

El personal docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes del Instituto, por lo que nuestros docentes cuentan con las competencias adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos. Principalmente, estas competencias están relacionadas al dominio de la materia de su especialidad, lo cual implica experiencia en el mundo laboral y formación académica específica; dominio de herramientas pedagógicas, en especial las relacionadas con metodologías activas; dominio de tecnologías de la información y comunicación y capacidad comprobada en el aseguramiento de la formación integral a través de competencias socioemocionales y/o implementación de los enfoques transversales

Los docentes de nuestra institución se preparan obligatoriamente en temas de fortalecimiento de competencias pedagógicas, así como aspectos esenciales de los procesos y la cultura de la institución educativa que aplica el Modelo. Los docentes actualizan sus conocimientos permanentemente al estar “en contacto con los sectores productivos, participan en el desarrollo de productos o servicios para las empresas (proyectos para la solución de problemas, cursos de capacitación permanente para trabajadores, etc.) y reciben también capacitaciones de las empresas para la actualización permanente en los avances en el sector

Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación

Los espacios de aprendizaje responden a la propuesta pedagógica y se caracteriza por motivar y estimular la colaboración y la innovación entre estudiantes y docentes; sin dejar de lado el cumplimiento de las disposiciones, principios, conceptos, criterios de diseño y otros aspectos

señalados en las normas técnicas de infraestructura educativa correspondientes

Los principales espacios de aprendizaje, son los siguientes:

a. Espacios para actividades especializadas

Los espacios especializados comprenden recursos educativos específicos para el desarrollo del proceso formativo de una determinada área o especialidad; por ejemplo, aulas, talleres o laboratorios. Para esto, se considera espacios, equipos y mobiliario que estimula la exploración por parte de los estudiantes y un aprendizaje colaborativo

b. Espacios para la investigación e innovación

El instituto cuenta con espacios que fomentan la investigación e innovación en los estudiantes y docentes, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización. En función a las características de nuestra institución educativa y de su entorno, cuenta con espacio de aprendizaje colaborativo para el logro de los objetivos propuestos

c. Espacios para usos múltiples

Consta de espacios de libre disposición para la comunidad educativa, en donde se realizan actividades pedagógicas, institucionales o de recreación. Estos son espacios interiores y exteriores dentro del área de la institución educativa, dado que también considera a estos últimos como un lugar más de aprendizaje

d. Espacios para la formación integral

El instituto busca el desarrollo integral del estudiante, por lo que dispone de espacios destinados para actividades deportivas y culturales

Asimismo, el instituto incorpora en los diversos espacios, el desarrollo de aprendizajes con medios virtuales para facilitar la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, tales como plataformas, aulas virtuales, bibliotecas virtuales, etc.; que dispone el estudiante dentro y fuera del Instituto. Para esto, nuestra institución cuenta con acceso a internet y un ancho de banda suficiente para soportar tales necesidades

Proceso de admisión acorde con el perfil del estudiante

El proceso de admisión al Instituto se orienta a todas las personas que requieran acceder a un servicio educativo superior tecnológico público. Busca asegurar que los ingresantes cuenten con la vocación y las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional. Como parte de su diseño incorpora una etapa, cuyo alcance será definida según el contexto del Instituto y es dirigida a complementar los conocimientos adquiridos en la educación básica y las competencias profesionales básicas, en función del programa de estudios elegido

Es preciso indicar que, a pesar de la rigurosidad esperada del proceso de admisión, este proceso es accesible y brinda condiciones de equidad para asegurar que diferentes grupos poblacionales, en especial los más vulnerables y en situación de riesgo, tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo.

Adicionalmente, el proceso de admisión brinda un primer diagnóstico sobre el estado situacional de los ingresantes. En base a dicha información, se realiza un seguimiento de la evolución de los estudiantes a lo largo del programa de estudios y se orienta herramientas de tutoría o acompañamiento, con el objetivo de asegurar su permanencia y un adecuado desarrollo del estudiante

B. Componente institucional

La gestión del servicio del instituto tiene como centro al estudiante; y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo. Este componente cuenta con las siguientes características:

Gestión articulada con el sector productivo

El instituto mantiene una relación estrecha con los principales representantes del sector productivo, con el objetivo de recoger, evaluar e incorporar sus demandas en la definición de su oferta formativa y la implementación del servicio educativo. Esta relación se manifiesta transversalmente en los distintos aspectos, no solo en la parte pedagógica, sino también en la institucional

En esta línea, el instituto cuenta con la participación activa del sector productivo regional en su consejo de asesor, de tal forma que el instituto tiene la capacidad de adaptarse a los cambios de la economía regional. El sector aporta en las tomas de decisiones de la institución y manifiesta las necesidades identificadas por la industria y apoya en la definición de las estrategias

Cabe resaltar que el instituto, dentro del marco de sus competencias, plantea formas de cooperación con el sector productivo, a fin de fortalecer la educación superior tecnológica, en el marco de las normas que regulan la materia

Compromiso con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región

El instituto es consciente de que comparten el territorio con otros institutos y de la importancia de generar redes de intercambio para potencializar los recursos que poseen a favor del fortalecimiento de la educación superior tecnológica. Estos recursos son intelectuales (buenas prácticas, conocimientos especializados, entre otros) como materiales (infraestructura, equipos, entre otros).

En ese sentido, incorporan dentro de sus objetivos institucionales la promoción para el desarrollo de los institutos de educación superior tecnológica de la región y/o con especialidades afines. Este objetivo se materializa por medio de los intercambios de estudiantes, docentes, oferta de servicios conjuntos en la comunidad, proyectos productivos conjuntos, buenas prácticas; la elaboración conjunta de capacitaciones, proyectos de innovación tecnológica o pedagógica; entre otros.

Con esto, el instituto funciona como canalizador de las necesidades y oportunidades de los demás institutos de educación superior tecnológica, a fin de que las entidades regionales y nacionales puedan conocerlas a más detalle y enfocar sus políticas. Además, se busca que las mismas instituciones educativas formen parte de su propio cambio, considerando la diversidad organizativa que las compone y los diferentes contextos sociales, culturales y económicos en las que están insertas.

Organización del instituto:

Se rige por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las normas establecidas por el Minedu

y las que se derivan del presente Modelo. En tal sentido, sin perjuicio a lo anterior y sobre la base de sus características, el Instituto se organiza, para efectos de la implementación del Modelo de Excelencia, de la siguiente manera:

a. Dirección general

Máxima autoridad institucional del instituto de educación superior tecnológica público, que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la misma. Sus responsabilidades son:

- Asegurar la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas de la institución educativa.
- Reportar periódicamente al Minedu sobre los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo
- Aplicar mecanismos de articulación con el sector productivo, en función a la oferta académica brindada por la institución educativa
- Conformar redes con otras instituciones educativas de su región o con especialidades afines y promover la difusión de las buenas prácticas identificadas dentro de su gestión
- Promover la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible

b. Consejo Asesor

Conformado por los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial, según la dinámica económica de la región. Sus responsabilidades son:

- Asesorar al director general con el objetivo de promover la adecuada implementación del Modelo, sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas
- Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por la institución educativa.

- Proponer la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica, asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible

c. Unidad académica

Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- Diseñar, actualizar y adecuar los programas de estudios ofertados, con la participación del sector productivo.
- Asegurar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte los programas de estudios ofertados.
- Asegurar la idoneidad de los espacios de aprendizaje, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa, tales como para actividades especializadas, para usos múltiple, para la innovación e investigación, recursos virtuales para el aprendizaje, entre otros.
- Implementar los enfoques transversales dentro de los programas de estudios ofertados.

d. Unidad de Investigación

Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación de la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- Promover la generación de capacidades de investigación e innovación aplicada en los estudiantes, como parte de la propuesta pedagógica.
- Fortalecer las capacidades de gestión de proyectos de investigación e innovación aplicada de los docentes

- Garantizar las condiciones para la ejecución de los proyectos de innovación, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa
- Promover e implementar proyectos de investigación, de innovación aplicada y/o productiva dentro de la institución educativa
- Coordinar y desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo el desarrollo de las investigaciones aplicadas.
- Establecer pautas y metas a los docentes en cuanto a la producción de investigación aplicada

e. Unidad de bienestar y empleabilidad

Responsable de realizar orientación profesional, tutoría y consejería a los estudiantes, así como de fomentar mecanismos de tránsito del estudiante al mercado laboral y emprendimiento. Sus responsabilidades son:

- Brindar programas de bienestar según las necesidades de los integrantes de su comunidad.
- Implementar herramientas que acerquen la oferta de profesionales del instituto con la demanda laboral del sector productivo, tales como bolsa de trabajo, ferias laborales, etc.
- Realizar acciones de seguimiento de los egresados para conocer su situación laboral y retroalimentar el modelo educativo del instituto.
- Realizar acciones para el desarrollo de egresados para facilitar su acceso y permanencia en el mercado laboral.

f. Unidad de formación continua

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales. Sus responsabilidades son:

- Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objetivo de actualizar y retroalimentar la oferta formativa

- Incorporar la participación de los docentes y los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector educativo.

g. Área de Calidad

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de la institución educativa.

Sus responsabilidades son:

- Promover la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa.
- Reportar periódicamente a la Dirección General los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica
- Promover el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de la calidad educativa.
- Fomentar y garantizar la incorporación y ejecución de los enfoques transversales en la gestión institucional y pedagógica de la institución educativa como criterio de calidad

h. Área de administración

Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptimogestión institucional del Instituto. Sus responsabilidades son:

- Gestionar las acciones requeridas, según correspondan, para el ingreso, desempeño, evaluación y fortalecimiento de competencias de los docentes del Instituto
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación del Modelo, asegurando la calidad y pertinencia de su uso.
- Otras acciones que, dentro de su competencia, apoyen la eficiente implementación del Modelo en el Instituto.

Asimismo, como se describió en el componente pedagógico, referido a “Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad”, el docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación

integral de los estudiantes. En ese marco, los nuevos docentes del instituto son seleccionados de acuerdo a las normas y perfil establecidos por el Minedu, según las necesidades del instituto y de los programas de estudios. En dicha selección, se valora la conexión del profesor con el sector productivo, así como su dominio en la especialidad, su capacidad pedagógica y su afinidad con la cultura educativa.

Así también, como parte de la mejora continua y aseguramiento de la calidad de la plana docente, el Instituto también cuenta con un proceso de evaluación docente, donde se emplea herramientas para medir el desempeño de los docentes. Con este proceso se identifican los aspectos que se requieren fortalecer a corto y mediano plazo y se determina la permanencia y promoción de los evaluados, según corresponda, en función de su desempeño, sus méritos académicos y sus méritos profesionales.

C. Componente de soporte

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos

- **Provisión de recursos humanos**

La provisión de personal docente, directivo, administrativo u otros que se requiera para implementar el Modelo, se realiza en el marco de la normativa vigente y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu en función a sus competencias. Esta busca contar de manera oportuna con profesionales adecuados, según el perfil esperado y comprometidos con la cultura del Instituto

- **Provisión y mantenimiento de recursos para el aprendizaje**

La provisión y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, ya sea infraestructura, equipamiento o mobiliario, se realiza en el marco de la normativa vigente que regula la contratación de bienes, servicios u obras, y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu, en función a sus competencias

Los Gobiernos Regionales programan en sus respectivos presupuestos institucionales los recursos que requieran los Institutos para cubrir sus necesidades básicas, inversiones específicas, entre otras necesidades identificadas. Además, se puede obtener recursos mediante donaciones o convenios con otras organizaciones públicas o privadas para mejorar la calidad de los recursos para el aprendizaje con los que cuentan nuestra institución.

- Fortalecimiento de capacidades de los actores

El Minedu, en el marco de sus competencias, desarrolla programas de capacitación y asistencia técnica para docentes, directivos y administrativos, según sea el caso, con el fin de cumplir con los objetivos del Modelo. Para esto, diagnostica la situación inicial de los actores para planificar de manera más acertada las competencias que se necesitan fortalecer y las modalidades más pertinentes

Adicionalmente, las Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces, programan actividades con el mismo fin, en coordinación con el Minedu. Asimismo, el instituto gestiona actividades para el fortalecimiento de su personal

- Monitoreo de la implementación del modelo

El Minedu cuenta con especialistas para monitorear los avances, identificar oportunamente las dificultades de los actores y realizar acciones de mejora durante la implementación del Modelo. Según las necesidades identificadas, los especialistas coordinan con los directores, los docentes y con las Direcciones Regionales de Educación. Asimismo, el Minedu gestiona la información y los resultados de las acciones implementadas, con la finalidad de establecer mejoras y modificaciones al Modelo, considerando el contexto de las regiones y las particularidades del instituto.

- Mecanismos de colaboración

El Minedu y el Gobierno Regional dentro de cuya jurisdicción se ubique el Instituto, con la finalidad de garantizar la adecuada implementación del Modelo de Excelencia suscriben convenios de colaboración

interinstitucional el marco de la normativa vigente, que permitan la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad del Instituto.

ANÁLISIS SITUACIONAL



VIII. ANÁLISIS SITUACIONAL:

8.1. Metas de atención y ocupación:

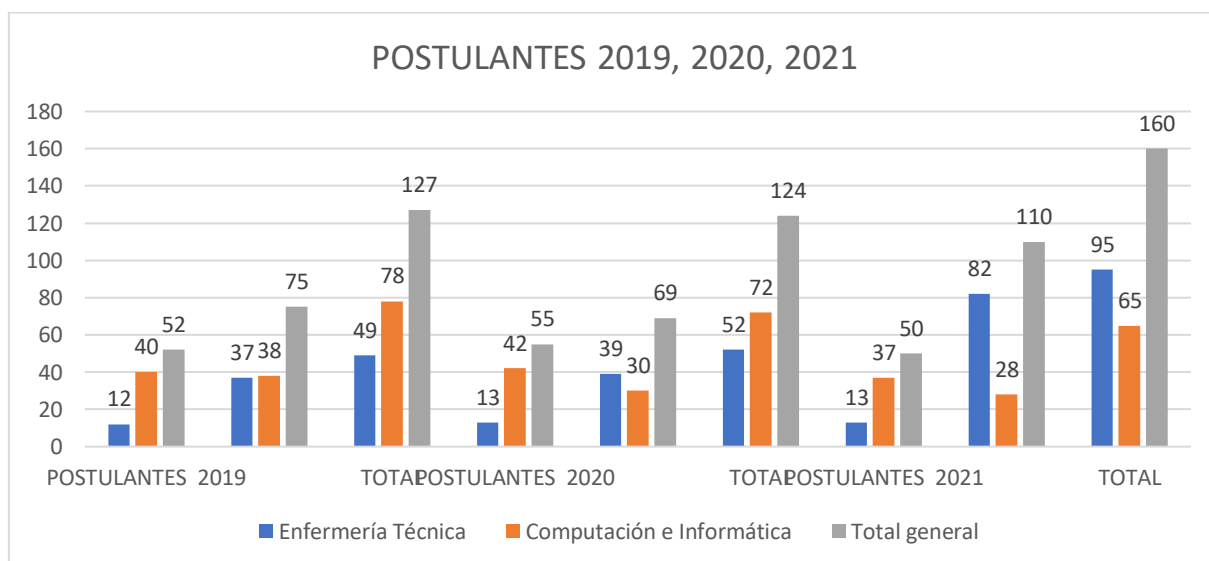
a. Postulantes:

CUADRO N° 01
POSTULANTES POR SEXO

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	POSTULANTES 2019		TOTAL	POSTULANTES 2020		TOTAL	POSTULANTES 2021		TOTAL
	H	M		H	M		H	M	
ENFERMERÍA TÉCNICA	12	37	49	13	39	52	13	82	95
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	40	38	78	42	30	72	37	28	65
TOTAL, GENERAL	52	75	127	55	69	124	50	110	160

Fuente: Registro del libro de actas del IESTP "GGI"- LLATA.

GRÁFICO N°01



Fuente: Registro del libro de actas del IESTP "GGI"- LLATA.

Podemos resumir que el IESTP Glicerio Gómez Igarza, observamos que los postulantes en el año 2021 fueron 160 entre varones y mujeres, mientras que en los años 2019 y 2020 fueron 127 y 124 respectivamente. Se evidencia que el 2021 hubo mayor número de postulantes, detallando que fueron más en el programa de estudios de Enfermería Técnica.

b. Ingresantes matriculados:

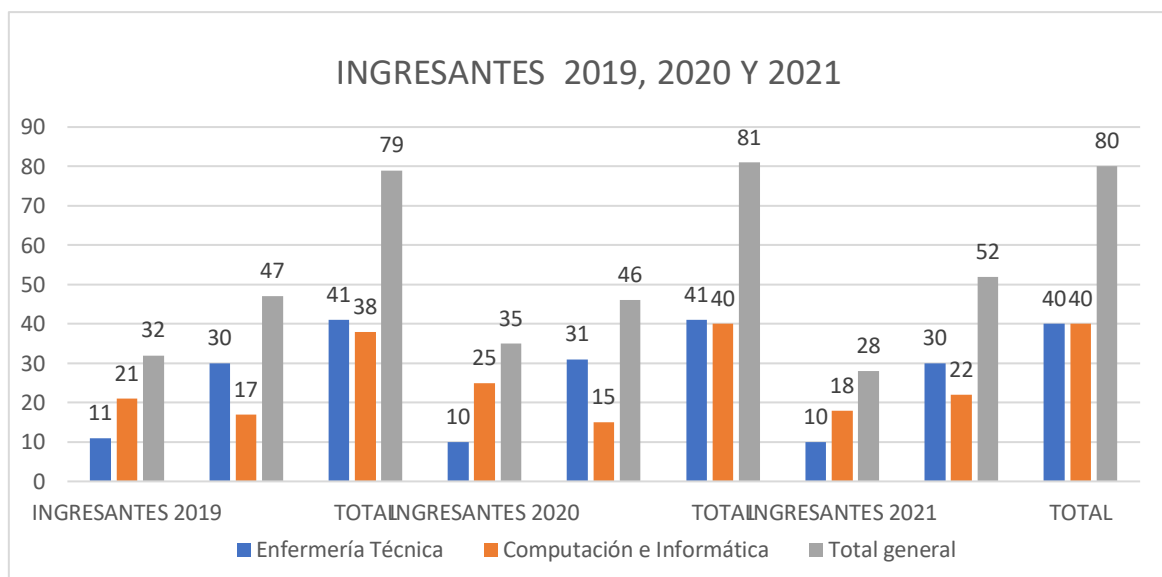
CUADRO N°02

INGRESANTES Y MATRICULADOS POR SEXO

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	INGRESANTES 2019		TOTAL	INGRESANTES 2020		TOTAL	INGRESANTES 2021		TOTAL
	H	M		H	M		H	M	
Enfermería Técnica	11	30	41	10	31	41	10	30	40
Computación e Informática	21	17	38	25	15	40	18	22	40
Total, general	32	47	79	35	46	81	28	52	80

FUENTE: Registro del libro de actas del IESTP "GGI"- LLATA y nómina de matrícula

GRAFICO N°02



FUENTE: Registro del libro de actas del IESTP "GGI"- LLATA y nómina de matrícula

En el grafico podemos evidenciar que los ingresantes y matriculados en los años, 2019, 2020 y 2021 fueron significativamente similares oscilando entre 79 y 81, observando que se cumple las metas de atención los años 2020 y 2021, el año 2019 ingresaron 80, sin embargo, un ingresante no se matriculo.

c. Matriculados:

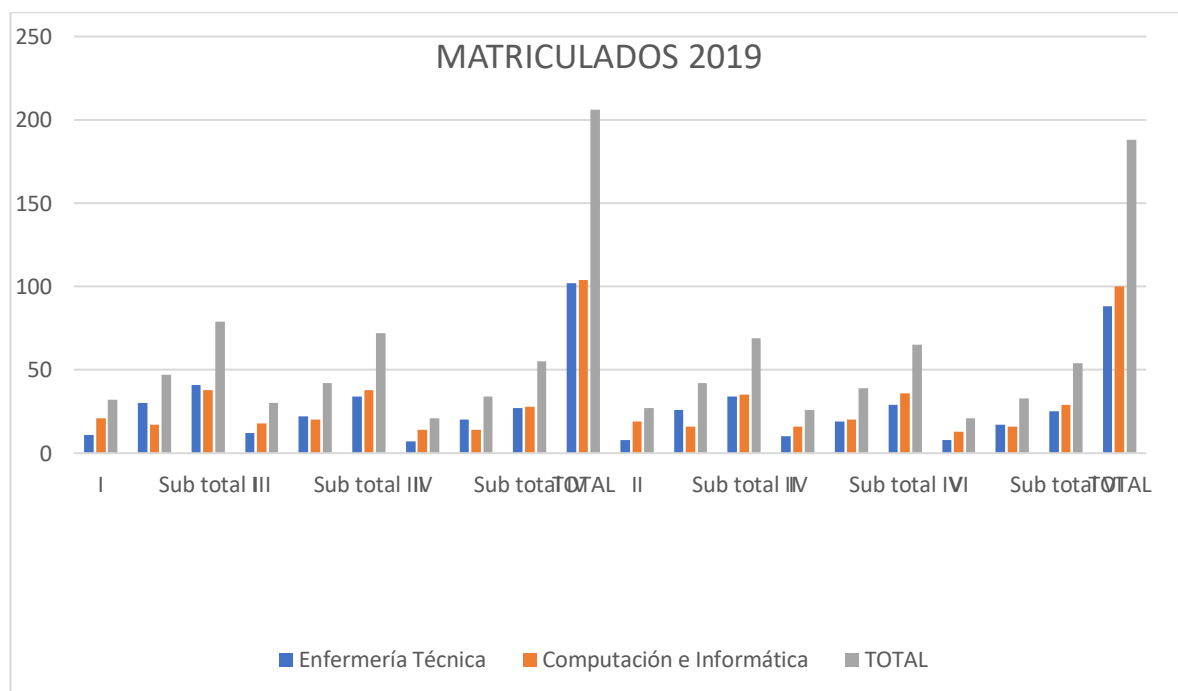
CUADRO N° 03

CUADRO RESUMEN CUANTITATIVO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2019 I y II

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	2019 I										2019 II									
	I		Sub total	III		Sub total	IV		Sub total	TOTAL	II		Sub total	IV		Sub total	VI		Sub total	TOTAL
	H	M	I	H	M	III	H	M	IV		H	M	II	H	M	IV	H	M	VI	
Enfermería Técnica	11	30	41	12	22	34	7	20	27	102	8	26	34	10	19	29	8	17	25	88
Computación e Informática	21	17	38	18	20	38	14	14	28	104	19	16	35	16	20	36	13	16	29	100
TOTAL	32	47	79	30	42	72	21	34	55	206	27	42	69	26	39	65	21	33	54	188

Fuente: Sistema Registra MINEDU

GRAFICO N° 03



Podemos observar que el periodo lectivo 2019 I tuvo 206 matriculados correspondientes a los periodos académicos I, III y V, y en el periodo lectivo 2019 II hubo un pequeño descenso en el número de matriculados correspondientes a los periodos académicos II, IV y VI que son en total 188, evidenciando que hubo 18 estudiantes que dejaron de estudiar por motivos, económicos, familiares, etc.

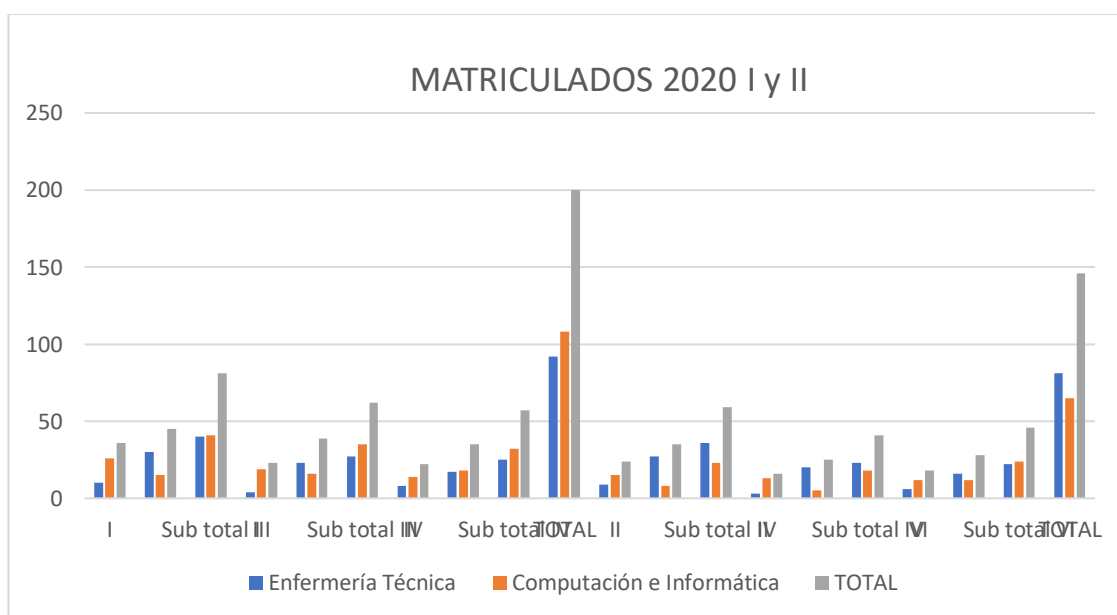
CUADRO N° 04

CUADRO RESUMEN CUANTITATIVO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2020 I y II

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	2019 I									2019 II										
	I		Sub total I	III		Sub total III	IV		Sub total IV	TOTAL	II		Sub total II	IV		Sub total IV	VI		Sub total VI	TOTAL
	H	M		H	M		H	M			H	M		H	M		H	M		
Enfermería Técnica	10	30	40	4	23	27	8	17	25	92	9	27	36	3	20	23	6	16	22	81
Computación e Informática	26	15	41	19	16	35	14	18	32	108	15	8	23	13	5	18	12	12	24	65
TOTAL	36	45	81	23	39	62	22	35	57	200	24	35	59	16	25	41	18	28	46	146

Fuente: Sistema Registra MINEDU

GRAFICO N°04



Podemos observar que el periodo lectivo 2020 I se tuvo 200 matriculados correspondientes a los periodos académicos I, III y V, y en el periodo lectivo 2020 II hubo descenso en el número de matriculados correspondientes a los periodos académicos II, IV y VI que son en total 146, evidenciando que hubo 54 estudiantes que dejaron de estudiar por motivos, económicos, familiares, de pandemia, etc. Realizando un análisis en relación al 2019 hubo más estudiantes desertores.

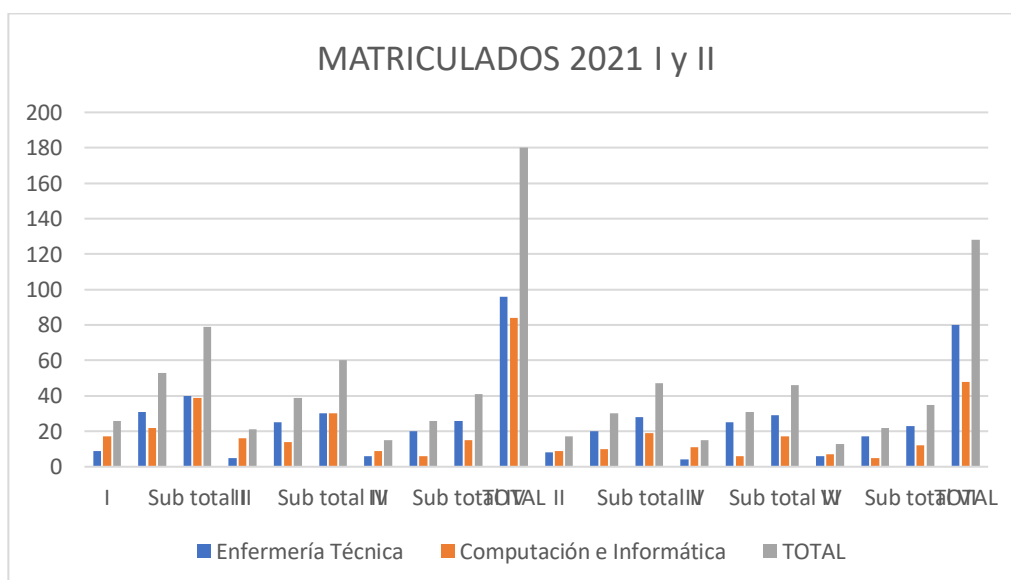
CUADRO N°05

RESUMEN CUANTITATIVO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2020 I y II

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	2021 I										2021 II									
	I		Sub total I	III		Sub total III	IV		Sub total IV	TOTAL	II		Sub total II	IV		Sub total IV	VI		Sub total VI	TOTAL
	H	M		H	M		H	M			H	M		H	M		H	M		
Enfermería Técnica	9	31	40	5	25	30	6	20	26	96	8	20	28	4	25	29	6	17	23	80
Computación e Informática	17	22	39	16	14	30	9	6	15	84	9	10	19	11	6	17	7	5	12	48
TOTAL	26	53	79	21	39	60	15	26	41	180	17	30	47	15	31	46	13	22	35	128

Fuente: Sistema Registra MINEDU

GRAFICO N°05



Podemos observar que el periodo lectivo 2021 I se tuvo 180 matriculados correspondientes a los periodos académicos I, III y V, y en el periodo lectivo 2021 II hubo descenso en el número de matriculados correspondientes a los periodos académicos II, IV y VI que son en total 128, evidenciando que hubo 52 estudiantes que dejaron de estudiar por motivos, económicos, familiares, de pandemia, etc. Se determina que en los años 2020 y 2021 hubo mayor deserción (52 y 54) en relación al año 2019 que hubo 18 estudiantes que no se matricularon.

d. Egresados:

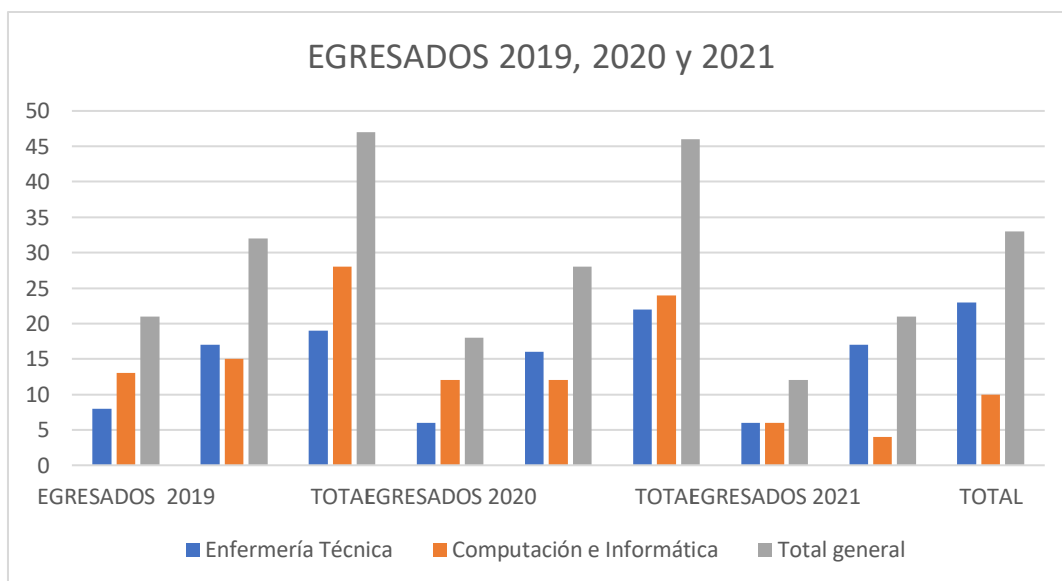
CUADRO N° 06

RESUMEN CUANTITATIVO DE EGRESADOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	EGRESADOS 2019		TOTAL	EGRESADOS 2020		TOTAL	EGRESADOS 2021		TOTAL
	H	M		H	M		H	M	
	Enfermería Técnica	08		17	19		06	16	
Computación e Informática	13	15	28	12	12	24	06	04	10
Total, general	21	32	47	18	28	46	12	21	33

Fuente: Sistema Registra MINEDU

GRAFICO N° 06



Según resultados se puede evidenciar que el año 2021 hubo menos egresados (33) que los años 2019 y 2020 respectivamente que hubo entre 47 y 46 egresados de la institución

e. Nivel de Eficacia Relación Ingresantes-Egresados:

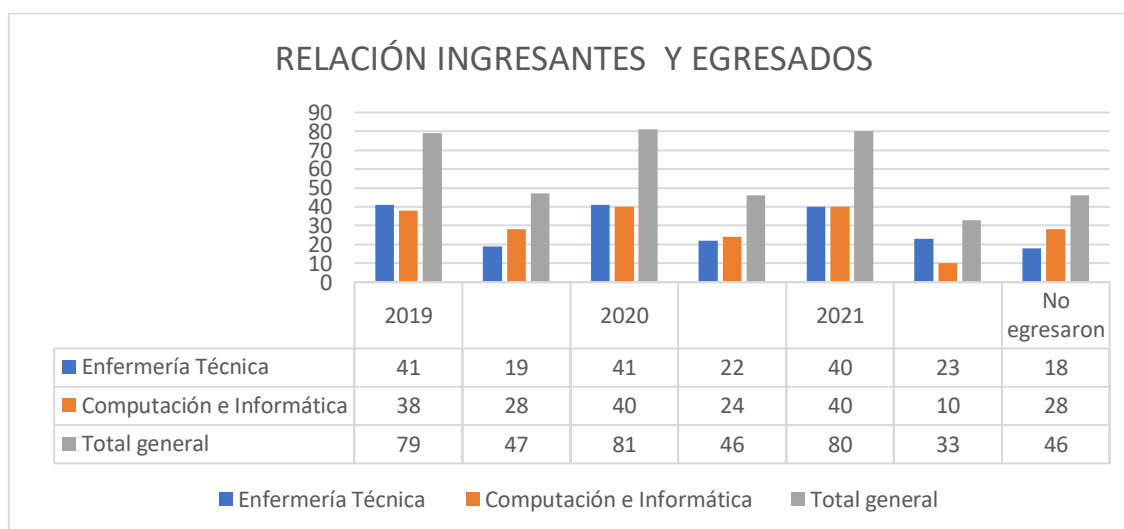
CUADRO N°07

RESUMEN CUANTITATIVO DE INGRESANTES Y EGRESADOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	2019		2020		2021		No egresaron I/E
	I	E	I	E	I	E	
Enfermería Técnica	41	19	41	22	40	23	18
Computación e Informática	38	28	40	24	40	10	28
Total, general	79	47	81	46	80	33	46

Fuente: Sistema Registra MINEDU

GRAFICO N° 07



Se puede observar que los años sujetos de análisis e información tuvieron metas de atención cubiertas, por tanto, el año 2012 egresaron los ingresantes del 2019, por lo que podemos manifestar la relación de ingresantes que fueron 41 para la carrera de Enfermería Técnica y 38 para Computación e informática de los cuales solo 23 egresaron el 2021 en Enfermería Técnica y 10 en computación e Informática, situación que es preocupante ya que no es una relación positiva entre el ingreso y egreso.

f. **Titulados:**

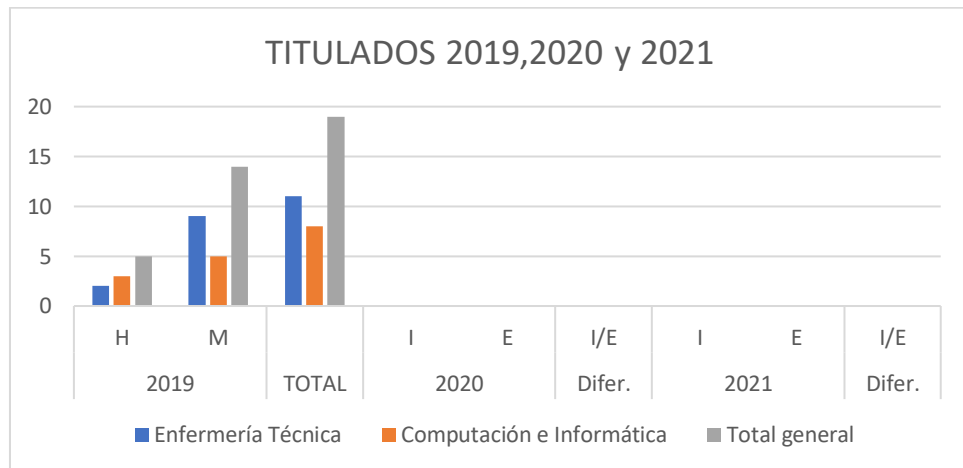
CUADRO N°08

RESUMEN CUANTITATIVO DE TITULADOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	2019		TOTAL	2020		Difer. I/E	2021		Difer. I/E
	H	M		I	E		I	E	
Enfermería Técnica	02	09	11	00	00	00	00	00	00
Computación e Informática	03	05	08	00	00	00	00	00	00
Total, general	05	14	19	00	00	00	00	00	00

Fuente: Sistema Registra MINEDU

GRAFICO N° 08



Podemos evidenciar que el año 2019 se tiene 19 titulados y los años 2020 y 2021 no se tiene registro de titulados en ambos programas de estudios, habiendo egresado el 2020 46 estudiante y el 2021 33 estudiante

g. **Metas de Ocupación:**

CUADRO N° 09

METAS DE OCUPACIÓN DEL IESTP

	CONDICIÓN	
	Nombrado	Contratado

CARGO	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Director general	1 encargada			
Jefe de Unidad Académica	1 encargada			
Jefe de Unidad Administrativa	1			
Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	1			
Coordinador de Área Académica			1	
Docentes	1		8	
Personal Administrativo	4			

Fuente: CAP del IESTP “Glicerio Gómez Igarza”

Se evidencia que la institución no cuenta con plazas de gestión para cubrir las necesidades según las normas vigentes, así mismo los profesionales son insuficientes.

IX. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

9.1. EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La educación superior en la actualidad constituye una variable importante a las políticas públicas a escala mundial, y mucho más significativamente en los países en desarrollo, la política de educación superior está localizada al interior del núcleo duro de la política pública. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, promoviendo el empleo y autoempleo entre los estudiantes y egresados, con salidas rápidas al mercado laboral, a través de la estructura modular de la formación.

Existen sistemas y herramientas de proyección que son importantes para predecir lo que va a pasar en el futuro dentro del sector de la educación internacional. La manera más práctica es mirar las cifras económicas y demográficas. Sin embargo, para producir una visión "descriptiva y analítica" del futuro de la educación superior más acertada, es importante realizar un enfoque cualitativo con datos, análisis y opiniones de expertos que vayan

más allá de estos dos factores al considerar que las interacciones humanas, naturalmente, son impredecibles.

Un aumento en el número de personas que pueden pagar una educación en el extranjero no será el único factor que afecte las tendencias futuras en la internacionalización de la educación. Por ello, Elizabeth Shepherd, Jefe de Investigación del British Council, señala que existen siete megatendencias que se deben tener en cuenta cuando se piensa en el futuro de la educación superior. Estas son:

- Los cambios demográficos
- La dinámica económica
- Los cambios en las condiciones políticas
- El crecimiento de la oferta de educación
- La tecnología digital
- Las demandas de la fuerza laboral a nivel mundial
- El impacto cultural

El Copenhagen Institute for Future Studies describe las megatrends como grandes fuerzas en desarrollo social que afectan a todas las áreas de crecimiento humano en general y el progreso a largo plazo. Estas Megatendencias de gran importancia ahora, seguirán cobrando importancia en el futuro, sobre todo en el momento de analizar la dirección y el crecimiento de la educación superior internacional.

“Mediante la combinación de estos factores complementarios, o Megatendencias, podemos empezar a pintar una imagen más clara de lo que el futuro de la educación superior puede ser”, agrega Sheperd.

Es así que, considerando estas mega tendencias y los datos brindados por la OCDE, el reporte *El futuro de los estudiantes móviles del mundo para 2024*, publicado por el British Council, pronostica que en 2024 habrá 3,85 millones de estudiantes de educación superior a nivel mundial estudiando en un país diferente al suyo; frente a los 3,04 millones calculados en 2011, con la India y China contribuyendo al 35 por ciento del crecimiento mundial durante el período de pronóstico

El reporte prevé además que los tres países que actualmente albergan a más estudiantes internacionales - Estados Unidos, el Reino Unido y Australia - serán también los mercados de mayor crecimiento en términos absolutos, con 179.000, 126.000 y 71.000 alumnos más por año, respectivamente. Un factor que contribuirá será el número significativamente mayor de los estudiantes internacionales provenientes de India y China. Estos dos países seguirán siendo los mercados emisores de más rápido crecimiento.

Sin embargo, esto dependerá de los comportamientos humanos, las decisiones y acciones de las instituciones de educación, gobiernos, industrias comerciales, las diferentes culturas y el desarrollo de las tecnologías digitales, que permiten un mayor acceso a las oportunidades de educación.

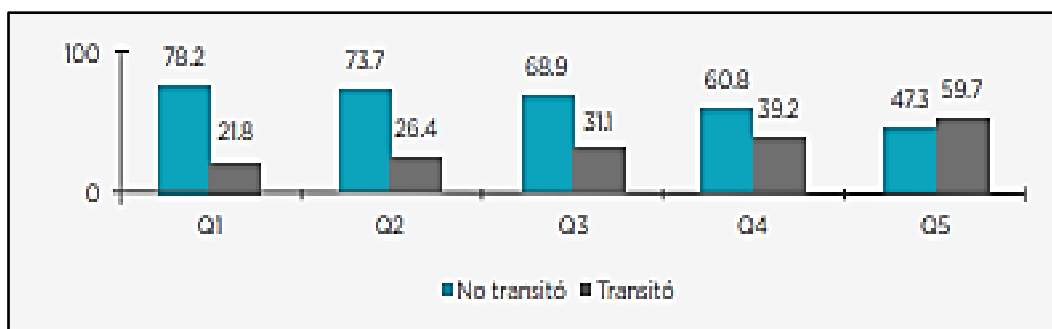
9.2. CONTEXTO NACIONAL

En el Perú la oferta educativa superior no universitaria de acuerdo con el servicio que ofrecen puede ser: pedagógicos, tecnológicos o de formación artística; y conforme al régimen de gestión, pueden ser: públicos de gestión estatal, públicos de gestión privada y privados.

La transición entre la educación básica y la educación superior es, además, inequitativa. El 52.7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, esta cifra se reduce a un 21.8 %. Esto, evidencia no solo la existencia de una brecha general de acceso a la educación superior, sino la potencial réplica de las desigualdades socioeconómicas en el acceso.

Gráfico 09

TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN QUINTIL DE GASTO PER CÁPITA



Fuente: Enaho (2014-2018)

El acceso a la ESTP es desarticulado y poco pertinente debido al incremento acelerado del número de estudiantes de educación superior universitaria, en detrimento de otras alternativas formativas. Así, entre el 2014 y el 2018, de los 35,7 % de egresados de la educación básica que accedió a la educación superior (Enaho, 2014-2018), un 20,4 % de ellos ingresó a la educación superior universitaria, mientras que solo un 15,3 % a otras alternativas formativas de la educación superior no universitaria. Tal como señala Benavides (2008), la preferencia por la educación universitaria responde a los incentivos sociales de mayor prestigio y mayores retornos. Paradójicamente, el aumento masivo de profesionales graduados –sin una política regulatoria adecuada– estaría derivando hacia una baja de los retornos y tasas ascendentes de subempleo y sobreeducación (Yamada y Lavado, 2017).

Asimismo, de acuerdo con la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) del 201850, tan solo el 31,9 % del mercado de trabajo requiere de profesionales con educación superior: 25,4 % de egresados de la educación superior tecnológica y 6,5 % de la educación superior universitaria. Considerando que, los matriculados de la ESTP se distribuyen de forma inversa (Ver gráfico N.º 05), se concluye que existe también un acceso poco pertinente, según la demanda de egresados de la ESTP que requiere el mercado laboral. Todas estas situaciones plantean el enorme desafío de organizar y desarrollar la ESTP, acorde con las demandas de sus respectivos mercados laborales.

Gráfico N° 10

MATRÍCULA SEGÚN ALTERNATIVA FORMATIVA 2019



Fuente: Fuente: SRI, Siries y Escala (Minedu), ANR y Sunedu (2019).

En cuanto a la matrícula de estudiantes, por el tipo de gestión, los CETPRO públicos tienen similar cantidad de alumnos que los CETPRO privados (50.4% y 49.6% respectivamente), a diferencia de los IEST en donde predomina la matrícula en los privados (69.8%)

La formación técnica corresponde a la rama de la enseñanza media del sistema educativo que tiene como finalidad la calificación de personal en el desempeño de las ocupaciones de nivel medio en las diversas actividades económicas. La tendencia internacional destaca que este tipo de enseñanza no sólo capacita a los profesionales técnicos de nivel medio, sino que también habilita a los estudiantes para iniciar la enseñanza superior.

La oferta de formación técnica se presenta en dos tipos de centros de formación no universitarios: los Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST) y los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).

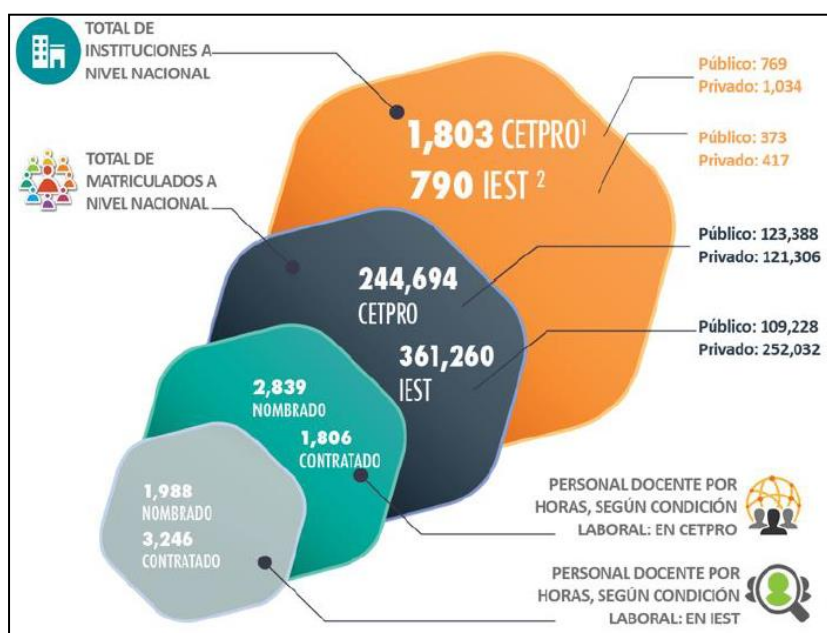
En el siguiente gráfico se muestra la situación de la Educación Técnica. Se puede notar que hay un mayor número de CETPROs que de IEST (1,803 y 790 respectivamente); sin embargo, los matriculados son mayor en los IEST que en los CETPROs (361,260 matriculados en IEST y 244,694 en CETPROs).

Se puede notar también que hay un mayor número de docentes en IEST que en CETPROs, 5,234 en IEST y 4,645 en CETPROs, a pesar que el número de IEST es menor que el de CETPROs (790 y 1,803 respectivamente). Esta información es de docentes por horas, dado que más adelante se presenta información del total de docentes en las Instituciones Educativas.

Analizando la condición laboral de los docentes, hay mayor número de docentes contratados en IEST que en CETPROs, y en el caso de nombrados es mayor en CETPROs.

Gráfico N° 11

PERÚ: LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN CIFRAS, 2018



Fuente: MINEDU, Censo Escolar 2018

Elaboración: MINEDU-DIGEST

Por otra parte, en la actualidad el sistema de educación superior peruano cuenta con 824 institutos tecnológicos (68% privados y 32% públicos) así como también con 1803 centros de educación técnico-productiva (Cetpro) y mientras la demanda del mundo productivo peruano concentra el 80% de sus aspiraciones en perfiles técnico-profesionales y 20% en formación universitaria de larga duración, la oferta de graduados disponible es de 34% y 66% respectivamente.

9.3. CONTEXTO REGIONAL

a. Tipo de gestión y la ubicación de los IEST:

En la región Huánuco, la oferta educativa de gestión pública representa el 65% del total de instituciones educativas. De los diecisiete (17) IEST que se localizan en la región, 11 son públicos⁴ En la Tabla N° 1 se observa la distribución de los IEST en 9 provincias de la región. La provincia de Huánuco

concentra el 35% del total de los IEST. En esta provincia existen 4 IEST privados y 2 IEST públicos. Un dato importante para destacar es que la oferta pública está presente en 9 de las 11 las provincias de la región, a diferencia de la privada que se ubica solo en 3 provincias. Las provincias que no cuentan con oferta educativa superior tecnológica son Marañón y Yarowilca.

Tabla 1
OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
REGIÓN HUÁNUCO

Provincia	IEST privado	IEST público
Ambo	1	1
Dos de Mayo	-	1
Huacaybamba	-	1
Huamalíes	-	2
Huánuco	4	2
Marañón	-	-
Lauricocha	-	1
Leoncio Prado	1	1
Pachitea	-	1
Puerto Inca	-	1
Yarowilca	-	-
TOTAL	6	11

Elaboración: Minedu – Digesutpa

Con relación a la oferta pública, en la Tabla N° 4 se observa una distribución homogénea de los IEST a nivel regional. Las provincias de Huánuco y Huamalíes abarcan a 2 IEST públicos cada una, mientras que las otras 7 provincias albergan solo a un instituto cada una. Cabe mencionar que el IEST público Aparicio Pomares, ubicado en la provincia de Huánuco, ha sido seleccionado para implementar el Modelo Educativo de Excelencia.

Tabla 2
IEST PÚBLICOS POR PROVINCIAS

Provincia	N °	IEST público
Ambo	1	Max Planck
Dos de Mayo	1	Felipe Huamán Poma De Ayala
Huacaybamba	1	Tinyash
Huamalíes	2	Glicerio Gómez Igarza
		Mariano Bonin
Huánuco	2	Aparicio Pomares
		Escuela de Educación Superior Técnico PNP Huánuco
Lauricocha	1	Ricardo Salinas Vara
Leoncio Prado	1	Naranjillo
Pachitea	1	Javier Pulgar Vidal
Puerto Inca	1	Puerto Inca

Elaboración: Minedu – Digesutpa

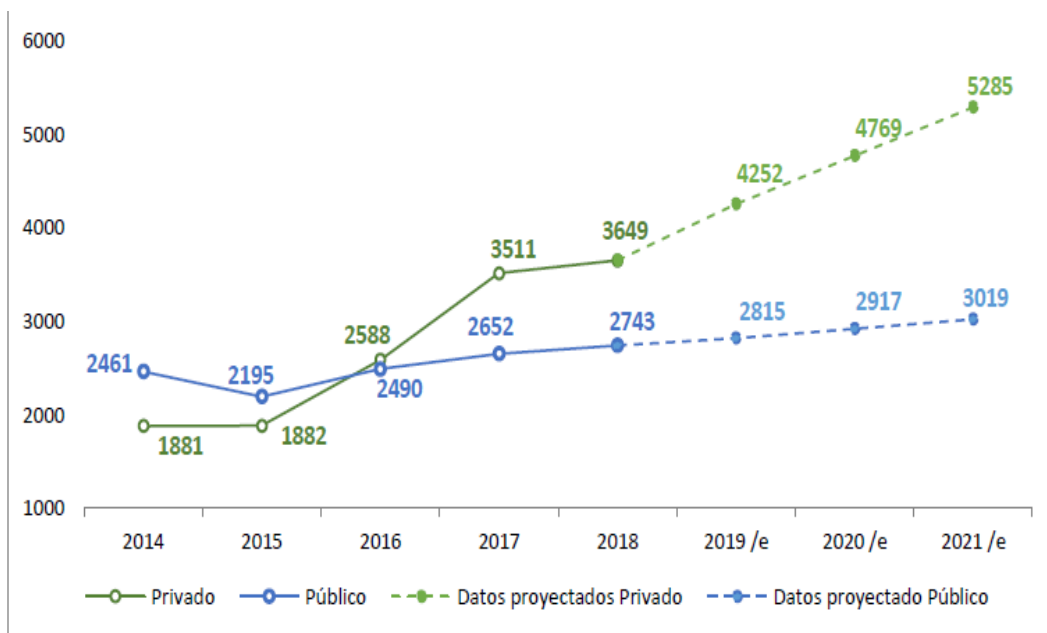
Por otro lado, es preciso señalar que en la región 2 IEST privados han sido licenciados por MINEDU. En lo que respecta a la educación superior universitaria, 3 universidades (1 privada y 2 públicas) que se encuentran en la región han obtenido el licenciamiento institucional otorgado por SUNEDU.

b. Sobre la matrícula y su tendencia:

La matrícula en la región Huánuco muestra una tendencia creciente, tanto para IEST privados como para públicos, aunque en mayor proporción en los privados. Se observa que a pesar de que el número de institutos privados es menor al de públicos (6 y 10 respectivamente), la matrícula privada es superior a la pública, mostrando una tendencia creciente a partir del 2016. Por su parte, la matrícula pública también presenta una tendencia creciente a partir del año 2016 pero en menor proporción que la privada. Se espera que para el año 2021, la matrícula alcance los 8 mil 305 estudiantes.

Gráfico 12

MATRÍCULA EN IEST PÚBLICOS Y PRIVADOS, 2014-2021 (Estimado)



/e Datos Estimados
 Fuente: Censo Escolar, 2018.
 Elaboración: Minedu – Digesutpa

En la Tabla 3 se muestra la tendencia de matrícula de los 10 IEST públicos de la región en el periodo 2014-2018. De acuerdo con los datos, se observa que la mayoría de los institutos presenta una tendencia creciente. Para el 2018, los IEST públicos Aparicio Pomares (con 6 programas de estudios) y Naranjillo (con 4 programas de estudios) concentraron el 47% de la matrícula pública de la región. Por otro lado, los IEST públicos Mariano Bonin y Puerto Inca, ambos con 1 programa de estudios, presentan las matrículas más bajas para ese mismo año.

Tabla 3
MATRÍCULA DE LOS IEST PÚBLICOS 2014 -2018 REGIÓN HUÁNUCO

IEST público	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
Total	2461	2195	2490	2652	2743	
Aparicio Pomares	738	745	644	761	836	
Felipe Huamán Poma de Ayala	397	393	408	392	388	
Max Planck	407	360	329	294	317	
Naranjillo	281	0	361	429	452	
Javier Pulgar Vidal	129	154	167	168	168	
Ricardo Salinas Vara	100	109	96	117	116	
Tinyash	110	151	191	180	160	
Puerto Inca	39	34	34	47	52	
Glicerio Gómez Igarza	208	208	206	213	203	
Mariano Bonin	52	41	54	51	51	

Elaboración: Minedu – Digesutpa

c. Sobre los egresados

En cuanto a los egresados de los 10 IEST públicos, en el 2018 se reportó un total de 607 personas, siendo el IEST público Felipe Huamán Poma de Ayala (con 4 programas de estudios), ubicado en la provincia de Dos de Mayo, el que presenta la mayor concentración de egresados (30%). Por otro lado, los IEST públicos Mariano Bonin y Puerto Inca (ubicados en las provincias de Huamalíes y Puerto Inca, respectivamente) son los que reportan el menor número de egresados para el mismo periodo. Indicar que ambos IEST públicos ofertan un solo programa de estudios. Cabe señalar que el IEST público Javier Pulgar Vidal no reportó egresados para el año 2018.

Respecto a la oferta educativa de gestión privada (6), en el 2018 alcanzaron los 405 egresados, representando alrededor del 40% del total de egresados de los IEST de la región.

Gráfico N° 13

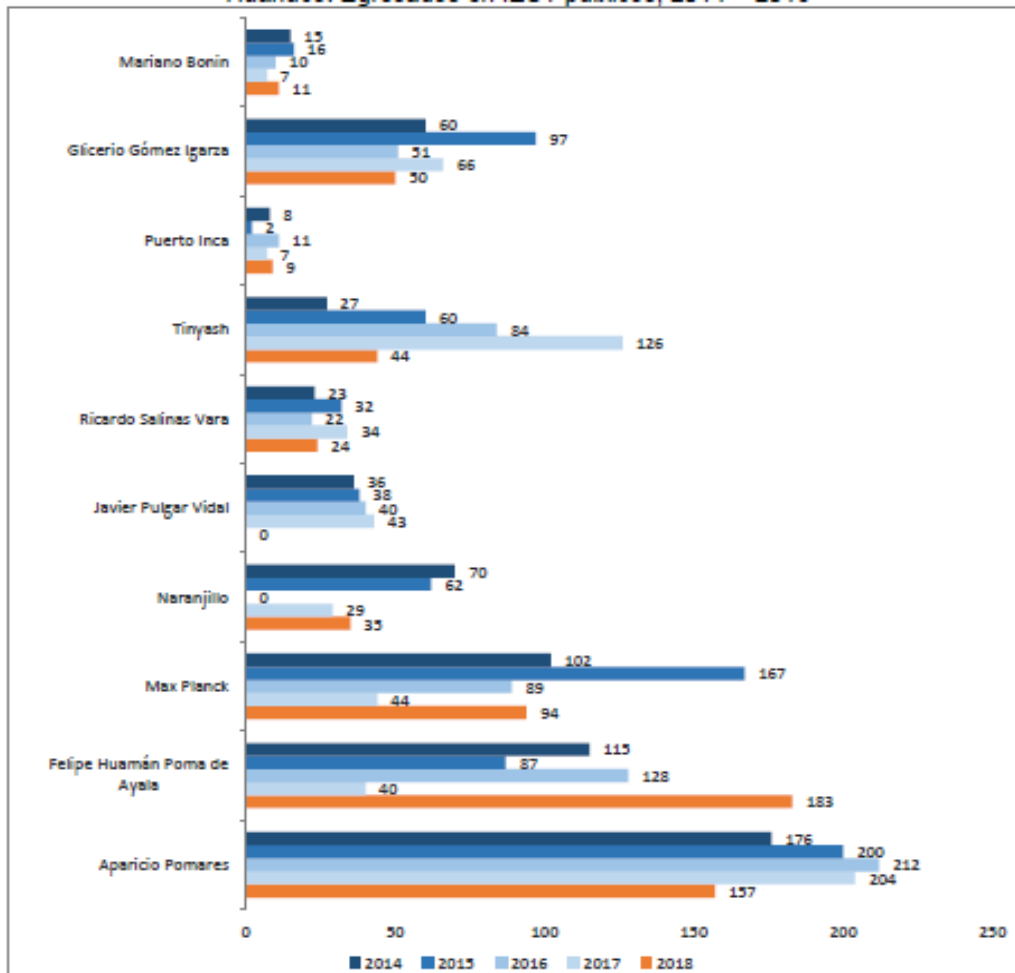
EGRESADOS EN IEST PÚBLICOS 2014 – 2018

Programas de estudios ofertados en la región Huánuco

En la región Huánuco se ofrece un total de 16 programas de estudio 10, siendo Enfermería Técnica (en 11 IEST), Producción Agropecuaria y Computación e Informática (en 5 IEST cada uno) los más ofertados. De acuerdo con el tipo de gestión, los IEST privados ofertan 10 programas de estudio. Por otro lado, los IEST públicos ofrecen un total de 12 programas, siendo Enfermería Técnica el más ofrecido (en 9 IEST), seguido de Producción Agropecuaria (en 5 IEST). Cabe destacar que los programas de estudio de,

Enfermería Técnica, Computación e Informática y Contabilidad tienen tanto oferta pública como privada

Tabla 4
PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFERTADOS POR IEST



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

REGIÓN HUÁNUCO

d. De los docentes de los IEST Públicos

En el 2019 los IEST públicos contaron con un total de 169 docentes. Los IEST públicos Aparicio Pomares (40 docentes y 6 programas de estudios) y Naranjillo (28 docentes y 4 programas de estudios) concentraron el 40% del total de docentes de la región en el mismo periodo. Por otro lado, existen 2 IEST públicos que reportan menos de 10 docentes: Puerto Inca y Mariano Bonin, ambos ofertan un solo programa de estudios.

Provincia	Programa de estudio ofertado	Cantidad de IEST que ofertan el programa de estudio	
		IEST PÚBLICO	IEST PRIVADO
Huánuco	Administración Bancaria	0	1
	Administración de Empresas	0	1
	Computación e Informática	0	1
	Construcción Civil	0	1
	Contabilidad	1	1
	Electrotecnia Industrial	1	0
	Enfermería Técnica	1	1
	Farmacia	0	1
	Fisioterapia y Rehabilitación	0	1
	Industrias Alimentarias	1	0
	Mecánica de Producción	1	0
	Prótesis Dental	0	1
	Secretariado Ejecutivo	0	1
	Técnica en Laboratorio Clínico	1	0
Ambo	Enfermería Técnica	1	1
	Fisioterapia y Rehabilitación	1	0
	Mecánica Automotriz	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0
Doña de Mayo	Farmacia	0	1
	Computación e Informática	1	0
	Construcción Civil	1	0
Huacaybamba	Enfermería Técnica	1	0
	Secretariado Ejecutivo	1	0
Huamalíes	Enfermería Técnica	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0
Leónido Prado	Computación e Informática	1	0
	Enfermería Técnica	1	0
	Enfermería Técnica	1	0
	Computación e Informática	1	1
	Electrotecnia Industrial	1	0
Pachitea	Enfermería Técnica	1	0
	Técnica en Laboratorio Clínico	1	0
	Secretariado Ejecutivo	0	1
Puerto Inca	Enfermería Técnica	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0
Lauricocha	Enfermería Técnica	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0

Fuente: Minedu – Digesutpa – 2019.

Elaboración: Minedu - Digesutpa

Tabla 5

DOCENTES DE LOS IEST PÚBLICOS – 2019 REGIÓN HUÁNUCO

IEST público	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tendencia
Aparicio Pomares	38	35	38	38	39	40	
Felipe Huamán Poma de Ayala	20	20	20	21	21	21	
Max Planck	24	22	23	20	20	19	
Naranjillo	29	28	24	24	24	28	
Javier Pulgar Vidal	11	11	11	11	11	10	
Ricardo Salinas Vara	12	11	10	10	10	10	
Tinyash	11	8	8	8	8	11	
Puerto Inca	6	6	6	6	7	9	
Glicerio Gómez Igarza	12	12	12	12	12	13	
Mariano Bonin	10	9	8	7	6	8	

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



X. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL:

Caracterización de la Problemática de la Institución:

10.1. Área Pedagógica:

Oferta formativa centrada en la demanda del sector productivo, Enfoque por competencias, docentes con perfiles acorde a la formación tecnológica, se cuenta con ambientes y equipamiento adecuados y suficientes acordes a las necesidades formativas en los programas de estudios que ofertamos

10.2. Área de participación y Promoción educativa:

La institución se encuentra comprometidos con la calidad educativa, promueve el fortalecimiento de la educación superior tecnológica regional, a través de procesos de mejora del sistema educativo, se determina el sistema de organización para lograr el licenciamiento

10.3. Área de Gestión institucional

El IESTP Glicerio Gómez Igarza tiene definidos los roles y los documentos de gestión se evalúan permanentemente para establecer una cultura orientada a resultados a través de la mejora continua. Estableciendo un SGC

10.4. Vinculación con el Sector Productivo

Gestión articulada con el sector productivo: Se cuenta con un comité consultivo, generando convenios, alianzas estratégicas, cartas de compromiso y acuerdos de apoyo mutuo a nivel, local, regional y nacional

10.5. Área administrativa y de soporte

La institución cuenta con un sistema de comunicación implementado, personal administrativo con perfiles para los cargos, el área de soporte tecnológico se encuentra implementado acorde a la globalización. La infraestructura moderna para el proceso E-A y áreas administrativas que aportan al proceso educativo con el cumplimiento de roles específicos.

XI. DIAGNÓSTICO FODA

a. DIAGNÓSTICO EXTERNO- ANALISIS FODA:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1: Asignación presupuestaria del Estado para el pago de personal.</p> <p>O2: Presupuesto participativo Regional y Local.</p> <p>O3: Mercado laboral acorde a la oferta formativa de la institución</p> <p>O4: Instituciones Públicas y Privadas que brindan acceso a los estudiantes para EFSRT</p> <p>O5: Instituciones Públicas y Privadas que ofertan trabajo a los egresados</p> <p>O6: Autogeneración de empleo con MYPES.</p> <p>O7: Capacitaciones y actualizaciones de la entidad certificadora CCPL</p> <p>O8: Ferias de promoción de la investigación e innovación a nivel local de manera, presencial, semipresencial y virtual</p> <p>O9: Normas que orientan las actividades de prevención de riesgos y desastres en la zona</p> <p>O10: Normas legales del MINEDU y MINSa que orientan las actividades de prevención, manejo y control frente al COVID 19</p> <p>O11: Establecimiento de salud cercano a la institución para atención de emergencias y/o casos de COVID 19 en la institución</p> <p>O12: Gobiernos regional y local que apoya a las instituciones con dotación de material de protección frente a la emergencia sanitaria</p> <p>O13: Tecnologías de la información al acceso de docentes y estudiantes</p> <p>O14: Normas legales emitidas por el MINEDU en el marco de la optimización de la oferta formativa para la mejora de la calidad educativa</p>	<p>A1: Universidades e Institutos Privados que ofertan carreras similares a las que oferta la institución</p> <p>A2: Crisis política y económica a nivel nacional, regional y local</p> <p>A3. Gran número de egresados de universidades, institutos que no acceden al con mercado laboral por ser insuficiente</p> <p>A4: Riesgo de desastres naturales en la zona de ubicación del instituto</p> <p>A5: Conflictos sociales y delincuencia juvenil</p> <p>A6: Instituciones públicas y privadas de la localidad y región que condicionan a los estudiantes para la realización de EFSRT</p> <p>A7: Egresados con poco interés en su inserción laboral fuera de la localidad</p> <p>A8: Cuarta ola del COVID 19 en la localidad, región y país</p>

b. DIAGNÓSTICO INTERNO- ANÁLISIS FODA:

ASPECTO	FORTALEZA	DEBILIDADES
GESTIÓN ESTRATÉGICA	F1 Institución con reconocimiento a nivel local y regional	D1 Desinterés de algunos miembros de la comunidad educativa en participar de la actualización y mejoramiento de los documentos de gestión
	F2 Documentos de gestión institucional actualizados coherentes con las políticas nacionales, objetivos institucionales y demandas del entorno.	D2 Deficiente proceso de selección, formación continua y evaluación del desempeño docente.
	F3 Estructura organizacional en base a la calidad educativa con compromisos hacia el licenciamiento institucional y acreditación de programas de estudios	D3 No se dispone de asignación presupuestal para asegurar el cumplimiento de las funciones académicas, investigación y proyección social.
	F4 Coordinadores que planifican de manera oportuna de las acciones educativas con los grupos de interés.	D4 Deficiente socialización, difusión de los documentos de gestión institucional.
	F5 documentos académicos actualizados según los LAG	D5 Poco conocimiento de las normas administrativas por parte del personal docente.
	F6 Profesionales de salud del instituto con un elevado nivel de competencias, empoderado y capacitado para ser soporte de acompañamiento para afrontar la pandemia del Covid-19.	D6 No se cuenta con plan de formación continua dirigido a docentes, estudiantes, etc
	F7 Organización institucional adecuada con capacidad de resolución de problemas internos y externos	D7 No se asume responsabilidad sobre el impacto del COVID por parte de los trabajadores, estudiantes por desconocimiento de normas relacionadas a cuidados, prevención, monitoreo y control frente al COVID 19
	F8 Capacidad de respuesta frente a comportamientos inseguros de los usuarios externos e internos de la institución relacionados con el COVID 19	D8 Falta fortalecer los protocolos de bioseguridad frente al Covid-19

	F9: Uso de entornos virtuales para el proceso de enseñanza aprendizaje frente a situaciones de emergencia sanitaria	D9: Insuficiente infraestructura para aulas, espacios abiertos y de recreación para afrontar normativa frente al COVID 19
	F10: Capacidad de gestión de la parte Directiva, Gestores Pedagógicos, Docentes y Administrativos para equipar y manejar con responsabilidad la pandemia ocasionada por el Covid-19.	D10: Escaso equipamiento para desarrollar las prácticas de las Unidades Didácticas de ambas carreras profesionales. D11: Presupuesto insuficiente para contrata de personal según necesidades formativas en los programas de estudios
FORMACIÓN INTEGRAL	F11: Plan de estudios articulado al Catalogo Nacional de la Oferta Formativa de acuerdos a normativa vigente	D12: Desconocimiento de herramientas técnico- pedagógicas por algunos docentes.
	F12: Acciones de acompañamiento y monitoreo docente se ejecuta según planificación	D13: No se regulariza el sistema de evaluación de los procesos curriculares para la implementación, actualización y mejora continua.
	F13: Convenios y alianzas estratégicas con instituciones calificadas y de reconocida trayectoria para la realización de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).	D14: Deficiente estrategias para el seguimiento del rendimiento académico estudiantil para la toma de decisiones de mejoras en base a resultados.
	F14: Infraestructura propia y moderna con equipos de última generación.	D15: Ausencia de planes de las acciones de mejora o nivelación del proceso enseñanza- aprendizaje.
	F15: Area de Bienestar estudiantil implementada con atención personalizada a los educandos que requieran asistencia durante su proceso formativo.	D16: Poca participación en el desarrollo de la innovación e investigación aplicada de parte de los docentes y estudiantes.
	F16: Docentes con experiencia y preparación profesional competentes, comprometidos con las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	D17: Inaccesibilidad de cobertura de internet y energía eléctrica.
	F17 Integración de las TICs para potenciar las capacidades de los docentes y estudiantes en el proceso E-A	D18: Debilidades de los docentes en el manejo metodológico, estratégico y de evaluación de los aprendizajes

	F18: Normativas específicas para los procesos de titulación de egresados de las carreras profesionales	D19: Desinterés de los alumnos para cumplir las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) de acuerdo a los módulos formativos.
SOPORTE INSTITUCIONAL	F19: Adecuada infraestructura, Aulas, talleres y laboratorios con implementación equipada.	D20: Limitada capacitación y actualización a los docentes.
	F20: Profesionales comprometidos con la aplicación de los procesos pedagógicos planteados y uso de TICs	D21: Limitado seguimiento y monitoreo en la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) por parte de los docentes en las horas no lectivas.
	F21: Programas de Estudios y Carreras Profesionales pertinentes a las necesidades del sector productivo y mercado laboral.	D22: Escasa interacción con las instituciones educativas de donde provienen nuestros ingresantes.
	F22: Repositorio con el sistema de trámite documentario virtual, sistema de matrícula y sistema de admisión y titulación fortalecido y actualizado de forma periódica	D23 Estudiantes sin acceso a internet por la ubicación geográfica distante
RESULTADOS	F23 Los egresados de los programas de estudios y carreras profesionales se insertan rápidamente al mercado laboral.	F27 Los estudiantes no mantienen su identidad institucional con mentalidad innovadora de cambio.
	F24: Capacidad de los estudiantes a adaptarse al cambio de estrategias metodológicas de los docentes en tiempos de pandemia	
	F25: Supervisores de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) asignados para las carreras profesionales en los meses de vacaciones.	

c. FODA Estratégico

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA	ESTRATEGIAS DO
F1,F14,F19,O2: Establecer estrategias para obtener beneficios del presupuesto participativo regional para la construcción de ambientes institucionales	F1F3F13A1: Establecer alianzas estratégicas o convenios de apoyo encaminadas a aspectos académicos, licenciamiento con instituciones de educación superior de prestigio, licenciadas o acreditadas de la zona	D1D24O7: Establecer estrategias de motivación a la comunidad educativa para participar de cursos de formación continua, con gestión institucional e identificación institucional	D1D3A2: Fortalecer los documentos de gestión con estrategias de afrontamiento a la crisis económica con propuestas innovadoras y emprendedoras, con el involucramiento de toda la comunidad educativa
F2O14: Implementar la mejora continua de los documentos de gestión empleando las normas vigentes emitidas por el MINEDU	F2A6: Participación de los grupos de interés en la elaboración de los documentos de gestión institucional (PEI)	D2O14: Aplicar las normas vigentes en la designación de docentes de acuerdo a perfiles y desempeño	D2D11D12D16D2018A1: Gestionar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para fortalecer la formación continua de los docentes en temas técnico pedagógicos y a estudiantes en temas de innovación y proyección social
F3O14: Implementación de normas legales para concretar el proceso de Licenciamiento institucional	F4F5F13A3A2: Fortalecer los convenios, alianzas estratégicas y demás acciones para favorecer las EFSRT de los estudiantes en cumplimiento al plan de estudios y logro del perfil de egreso	D3D11O2: Gestionar ante el gobierno regional presupuesto para las áreas de investigación, proyección social, así como para contrata de personal para los programas de estudios	D4D10D19D21A6: Socializar los documentos de gestión con instituciones públicas y privadas a fin de hacer conocer los objetivos institucionales para que brinden apoyo a nuestros estudiantes durante sus EFSRT y prácticas de UD con supervisión de los docentes de la institución
F1F3,F4, O4: Fortalecer las EFSRT a través de convenios, alianzas estratégicas etc.	F6F8F10F9A8: Establecer estrategias de control de casos en la 4ta ola a través de la orientación y acción de los profesionales de la salud de la institución y no	D4D5D17D23O13: Socializar los documentos de gestión y normas vigentes, empleando los medios tecnológicos institucionales: página web, correos electrónicos,	D5D24A5: Socializar las normas vigentes a fin de tomar medidas de prevención frente a conflictos sociales y delincuencia juvenil en la institución y fortalecer la identidad institucional.

	perjudicar el proceso de EA tomando como alternativa el uso de entornos virtuales	etc. Considerando la instalación de internet con cobertura que cubra las necesidades de la comunidad educativa	
F13,F21,F23,O3,O5: Establecer convenios laborales con instituciones públicas y privadas de la región.	F7F20A5: Implementar estrategias de manejo y prevención de conflictos sociales y delincuencia juvenil a través de un programa de fortalecimiento de habilidades blandas en la institución haciendo uso de las TICS y profesionales capacitados	D6D12D13D18D20O7: Implementar el plan de formación continua con temas de metodología, evaluación uso de TICS, etc. haciendo participe a los aliados estratégicos a nivel regional	D6A3: Implementar el plan de formación continua con la participación y apoyo de las instituciones educativas de educación superior para las capacitaciones a docentes y estudiantes
F7O14: Fortalecer las estrategias de resolución de problemas en cumplimiento a las normas legales del MINEDU y del código de ética	F11A3A7: Implementar el plan de estudios de acuerdo a los LAG y CNOF para el logro del perfil de egreso e inserción al mercado laboral	D7D8O11: Realizar acciones conjuntas con el establecimiento de salud a fin de sensibilizar a los actores educativos sobre los peligros, prevención y control del COVID 19, consolidando en el cumplimiento de protocolo contra el COVID	D7D8,D9,A8: Implementar estrategias de sensibilización, prevención y manejo del COVID 19 en los actores educativos
F8,F10,O10,O12: Implementación y aplicación del plan de contingencia para la prevención y control del COVID 19, solicitando material de protección personal al gobierno regional.	F19A4: Gestionar el certificado de defensa civil que es garantía de control en caso de emergencias y desastres	D9D10O2: Gestionar la ampliación de infraestructura y dotación de equipamiento para a través del gobierno regional	D13D1D154A7: Implementar estrategias de evaluación de los procesos curriculares, nivelación del proceso E-A a fin de garantizar el logro del perfil de egreso e inserción laboral
F8O11: Establecer estrategias de control de COVID 10 con el apoyo de los profesionales del Centro de salud a través de charlas informativas y seguimiento de casos	F21A2A7: Establecer comunicación permanente con los egresados a fin de actualizarlos de acuerdo a su perfil y facilitar su inserción laboral	D14O14: Establecer mecanismos de seguimiento académico y evaluación de logro de aprendizajes haciendo uso de las TICS	D17D23A8: Implementar recursos tecnológicos de accesibilidad a los estudiantes para desarrollar el proceso E-A en tiempo de Covid 19

F9,F17,F20, O13: Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas en docentes y estudiantes para facilitar los procesos de EA	haciendo frente a la crisis económica	D15O14: Aplicar los LAG y demás normas en el desarrollo académico, estableciendo planes de mejora continúa
F2O7: Gestionar cursos de formación continua para docentes y estudiantes para fortalecer sus competencias profesionales y preprofesionales		D16O8: Establecer mecanismos de motivación para que los estudiantes participen de las ferias regionales de investigación y emprendimiento
F11O8: Fomentar la participación de los estudiantes en ferias regionales con proyectos de investigación e innovación tecnológica		D19O3: Actualizar y publicar permanentemente la bolsa de trabajo para cubrir plazas requeridas por el mercado laboral local, regional y nacional
F11,O14: Evaluar anualmente los planes de estudio de los programas de estudio adecuados al Catálogo Nacional de Oferta Formativa para establecer mejoras.		
F12,O14: Implementar el plan de supervisión y monitoreo docente en el marco de las normas vigentes		
F15O9: Implementar plan de contingencia de prevención de emergencias y desastres que permita brindar seguridad física y emocional al estudiante		
F17O6: Propiciar el emprendimiento de los actores educativos a través de la experiencia y competencias de los profesionales de la institución		

F18O14: Implementar estrategias en el proceso de titulación de acuerdo a LAG			
F22O14: Mantener actualizado los sistemas académicos y administrativos del instituto en las plataformas del MINEDU de acuerdo a normas			
F25O1: Gestionar presupuesto para supervisor de EFSRT durante el periodo lectivo			

d. Determinación de opciones estratégicas y estrategias

1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Una variable es una cualidad o característica concreta, identificable y distintas unas de otras, con capacidad de cambiar y que es medida a través de indicadores, consideramos:

La **Variable relacionado con la gestión estratégica** es aquella que identifica la planificación y conducción de la institución.

La **Variable relacionado con la formación integral** es aquella que identifica y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje.

La **Variable relacionado con el soporte institucional** es aquella que toma en cuenta la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para dar el bienestar de los actores educativos.

La **Variable relacionado con el logro de resultados** es aquella que verifica el logro de los resultados obtenidos

En dicho marco, se identificaron las variables más importantes a partir de los factores del Modelo Conceptual y de las Tendencias que impactan al IESTP “Glicerio Gómez Igarza” y son las siguientes:

Tabla 6

VARIABLES DE TRABAJO DEL IESTP GLICERIO GOMEZ IGARZA

ITEM	TIPO	N°	VARIABLES
A	RELACIONADOS CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
		2	ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS
		3	GESTIÓN INSTITUCIONAL
		4	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
B	RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN INTEGRAL	5	GESTIÓN ACADÉMICA
		6	OFERTA FORMATIVA
		7	GESTIÓN DOCENTE
		8	PERFIL DE INGRESO
		9	EFSRT
		10	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

		11	RESPONSABILIDAD SOCIAL
C	RELACIONADOS CON EL SOPORTE INSTITUCIONAL	12	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
		13	BIENESTAR EDUCATIVO
		14	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
		15	RECURSOS HUMANOS
D	RELACIONADOS CON RESULTADOS	16	LOGRO DE APRENDIZAJE
		17	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
		18	INSERCIÓN LABORAL
		19	PREVISIÓN ECONÓMICA

2. DIAGNÓSTICO DE LAS VARIABLES PRIORIZADAS

A partir de las variables identificadas en el ítem anterior, diagnosticamos el comportamiento histórico de cada una de las variables estratégicas. Para ello se consolidó información de fuentes reales del IESTP “Glicerio Gómez Igarza”, asimismo se recaba información de fuentes como el MINEDU y la opinión de docentes expertos en la gestión institucional.

De esta manera se proyectó una meta realizable para el año 2025 para cada una de las variables identificadas:

a. PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LOS IEST

Durante los últimos años, el MINEDU a través de sus órganos técnicos competentes, ha venido implementando de manera progresiva el proceso de licenciamiento de los IEST que cumplen las condiciones básicas de calidad, haciendo un total de 94 IES hasta la actualidad y 6 EEST licenciadas. Nuestra institución se encuentra comprometida con la calidad educativa, nuestro compromiso es cerrar brechas hacia el cumplimiento de CBC que son garantía de una educación de calidad.

b. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS

En el IESTP “Glicerio Gómez Igarza”, estamos comprometidos con la calidad educativa, es así que se proyecta elaborar el plan de autoevaluación y el plan de mejora de la institución con fines de acreditación de nuestros programas de estudios, a través del logro de estándares de calidad

c. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gráfico 14
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO, 2018



Fuente: ESCALE Minedu - Elaboración Propia

En el caso del gasto público por alumno de Educación Superior, el Perú está debajo del promedio mundial (US\$ 5,891.55), con un gasto de US\$ 869.57, aproximadamente. ... Estos y otros indicadores figuran en el libro "El Perú al 2021"

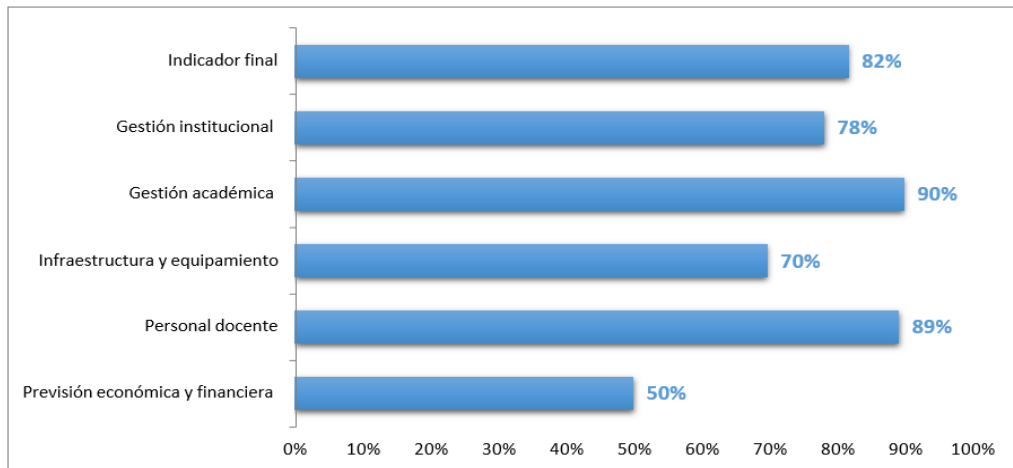
d. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Relacionado con la pertinencia de una estructura que valida la existencia del área de calidad que asegura la mejora de los procesos académicos y administrativos.

El IESTP "Glicerio Gómez Igarza", como institución superior tecnológica establece de manera institucional y constante la cultura de evaluación de su gestión administrativa y académica, propone algunas políticas, con la finalidad de contribuir a generar una renovada conciencia, respecto del valor del aseguramiento de la calidad como medio y no como un fin en sí mismo.

Gráfico 15
**Cumplimiento de Condición Básica del IESTP "Glicerio Gómez Igarza",
setiembre del
2020 (Porcentaje)**

UEST PÚBLICO GLICERIO GÓMEZ IGARZA



Fuente: Digesutpa – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

En cuanto a la condición básica de calidad N° 4, “Disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo”, el Gráfico N° 29 muestra dos grupos. El primer grupo conformado por 7 IEST públicos que superan el promedio regional para este aspecto, (84%). El segundo grupo conforman los 3 IEST públicos restantes que obtienen porcentajes menores al promedio, en el cual a nivel Regional el IESTP Glicerio Gómez Igarza se encuentra dentro del primer grupo con un 89% de indicador asociado a Personal Docente, así mismo en gestión académico nos encontramos con 90 % de cumplimiento-

e. PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

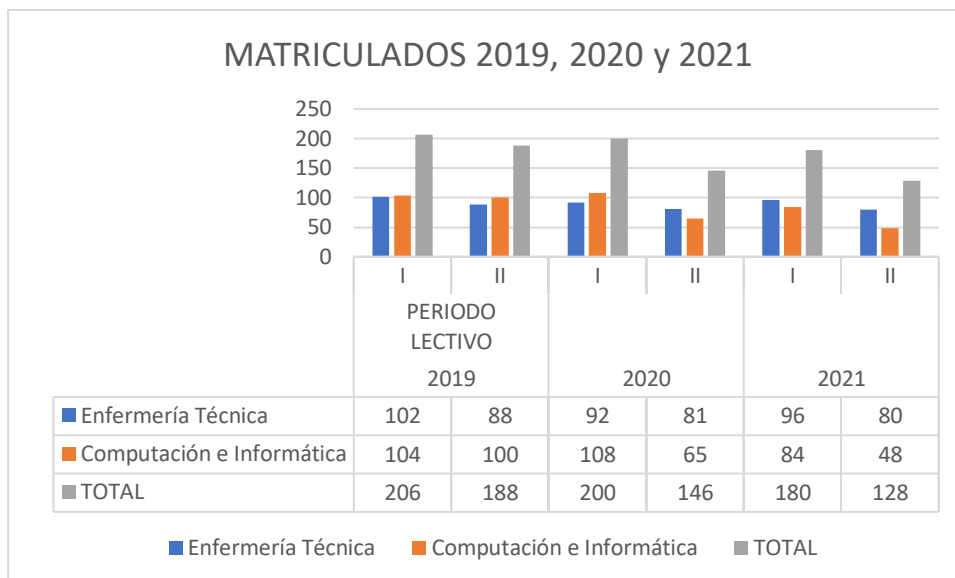
En la Planificación académica gestionamos procesos encaminados a la innovación en la gestión académica con la finalidad de fortalecer las competencias y desempeño de los docentes y alinear los procesos al sector productivo y al entorno social.

Para tener como referencia de todo ello es necesario contar con los datos actuales de:

Gráfico 16

MATRICULADOS IESTP “Glicerio Gómez Igarza”

2019-2021



Fuente: Escale Minedu – IESTP Glicerio Gómez Igarza

Acorde a lo descrito en los cuadros sobre matriculados desde el año 2019 al 2020, se puede evidenciar que existe una disminución de estudiantes matriculados conforme transcurren los años en los dos programas de estudios.

f. OFERTA FORMATIVA

Por la suma de esfuerzos, actualmente el IESTP Glicerio Gómez Igarza, cuenta con un considerable prestigio en el sistema de educación superior en la región Huánuco, contando con el plan de estudios de Enfermería Técnica y Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de Información adecuado a los Lineamientos Académicos Generales del MINEDU, así como hallarse en proceso de mejoramiento de sus condiciones básicas de calidad a fin de lograr el Licenciamiento Institucional, en adecuación a los alcances de la Ley 30512 vigente y el Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020.

La región Huánuco cuenta con 10 IEST públicos, distribuidos en nueve provincias de la región.

Presentamos los programas de estudios ofertados en la Región Huánuco

Tabla 07

PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFERTADOS POR IEST PÚBLICOS HUANUCO 2020

En la región Huánuco, la oferta educativa de gestión pública representa el 65% del total de instituciones educativas. De los diecisiete (17) IEST que se localizan en la región, 11 son públicos⁴. En la Tabla N° 1 se observa la distribución de los IEST en 9 provincias de la región. La provincia de Huánuco concentra el 35% del total de los IEST. En esta provincia existen 4 IEST privados y 2 IEST públicos. Un dato importante para destacar es que la oferta pública está presente en 9 de las 11 las provincias de la región, a diferencia de la privada que se ubica solo en 3 provincias. Las provincias que no cuentan con oferta educativa superior tecnológica son Marañón y Yarowilca.

Tabla N° 8

Huánuco: Oferta de Educación Superior Tecnológica

Provincia	IEST privado	IEST público
Ambo	1	1
Dos de Mayo	-	1
Huacaybamba	-	1
Huamalíes	-	2
Huánuco	4	2
Marañón	-	-
Lauricocha	-	1
Leoncio Prado	1	1
Pachitea	-	1
Puerto Inca	-	1
Yarowilca	-	-
TOTAL	6	11

Elaboración: Minedu – Digesutpa

Con relación a la oferta pública⁵, en la Tabla N° 2 se observa una distribución homogénea de los IEST a nivel regional. Las provincias de Huánuco y Huamalíes abarcan a 2 IEST públicos cada una, mientras que las otras 7 provincias albergan

solo a un instituto cada una. Cabe mencionar que el IEST público Aparicio Pomares, ubicado en la provincia de Huánuco, ha sido seleccionado para implementar el Modelo Educativo de Excelencia.

Tabla N° 9

Huánuco: IEST públicos por provincia

Provincia	N. o	IEST público
Ambo	1	Max Planck
Dos de Mayo	1	Felipe Huamán Poma De Ayala
Huacaybamba	1	Tinyash
Huamalíes	2	Glicerio Gómez Igarza
		Mariano Bonin
Huánuco	2	Aparicio Pomares
		Escuela de Educación Superior Técnico PNP Huánuco
Lauricocha	1	Ricardo Salinas Vara
Leoncio Prado	1	Naranjillo
Pachitea	1	Javier Pulgar Vidal
Puerto Inca	1	Puerto Inca

Elaboración: Minedu – Digesutpa

g. GESTIÓN DOCENTE

En la Tabla N° 10, se muestra la distribución de docentes por tipo de contrato en cada IEST público de la Huánuco para el año 2019. Se observa que 1 de los 10 IEST públicos no cuentan con docentes nombrados. Asimismo, el IESTP solo tiene 3 docentes nombrados

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE POR TIPO DE CONTRATO EN IEST PÚBLICOS, 2020

En el 2019 los IEST públicos contaron con un total de 169 docentes. Los IEST públicos Aparicio Pomares (40 docentes y 6 programas de estudios) y Naranjillo (28 docentes y 4 programas de estudios) concentraron el 40% del total de docentes de la región en el mismo periodo. Por otro lado, existen 2 IEST públicos que reportan menos de 10 docentes: Puerto Inca y Mariano Bonin, ambos ofertan un solo programa de estudios.

Tabla N° 10

Huánuco: Docentes de los IEST públicos, 2014 – 2019

IEST público	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tendencia
Aparicio Pomares	38	35	38	38	39	40	
Felipe Huamán Poma de Ayala	20	20	20	21	21	21	
Max Planck	24	22	23	20	20	19	
Naranjillo	29	28	24	24	24	28	
Javier Pulgar Vidal	11	11	11	11	11	10	
Ricardo Salinas Vara	12	11	10	10	10	10	
Tinyash	11	8	8	8	8	11	
Puerto Inca	6	6	6	6	7	9	
Glicerio Gómez Igarza	12	12	12	12	12	13	
Mariano Bonin	10	9	6	7	6	8	

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019. Elaboración:

Minedu – Digesutpa

Para el periodo 2014-2019, en promedio, el 35% de los docentes de los IEST públicos de la región Huánuco tuvieron la condición laboral de docente nombrado. En cambio, el promedio de los docentes contratados es de 65%, lo cual indicaría que no existe una adecuada oferta docente de labor permanente (nombrados) que contribuya de manera positiva a la sostenibilidad de la oferta educativa, en la medida que la proporción de nombrados es menor al de contratados.

Tabla N° 11

Huánuco: Distribución del personal docente por tipo de contrato en IEST públicos, 2019

IEST público	Nombrado	Contratado	Total
Aparicio Pomares	13	27	40
Felipe Huamán Poma de Ayala	4	17	21
Max Planck	11	8	19
Naranjillo	8	20	28
Javier Pulgar Vidal	3	7	10
Ricardo Salinas Vara	4	6	10
Tinyash	2	9	11
Puerto Inca	0	9	9
Glicerio Gómez Igarza	3	10	13
Mariano Bonin	1	7	8

Fuente: MINEDU – Digesutpa – Recojo de información, 2018 y 2019.

Elaboración: Minedu – Digesutpa

En la Tabla N° 9, se muestra la distribución de docentes por tipo de contrato en cada IEST público de la región Huánuco para el año 2019. Se observa que solo 1 de los 10 IEST públicos no cuentan con docentes nombrados (IEST público Puerto Inca). Asimismo, ninguno de los IESTP tiene el 100% de docentes nombrados.

h. PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso de los estudiantes corresponde con las siguientes características:

Conocimientos:

- Conocimientos de Matemáticas, Física
- Expresión oral y escrita en castellano, comprensión de textos en castellano.

Habilidades:

- Aptitud para el estudio y la organización del trabajo.
- Destrezas para el razonamiento lógico y la resolución de problemas reales
- Disposición para los trabajos prácticos.
- Alto sentido de responsabilidad y liderazgo.

Capacidades:

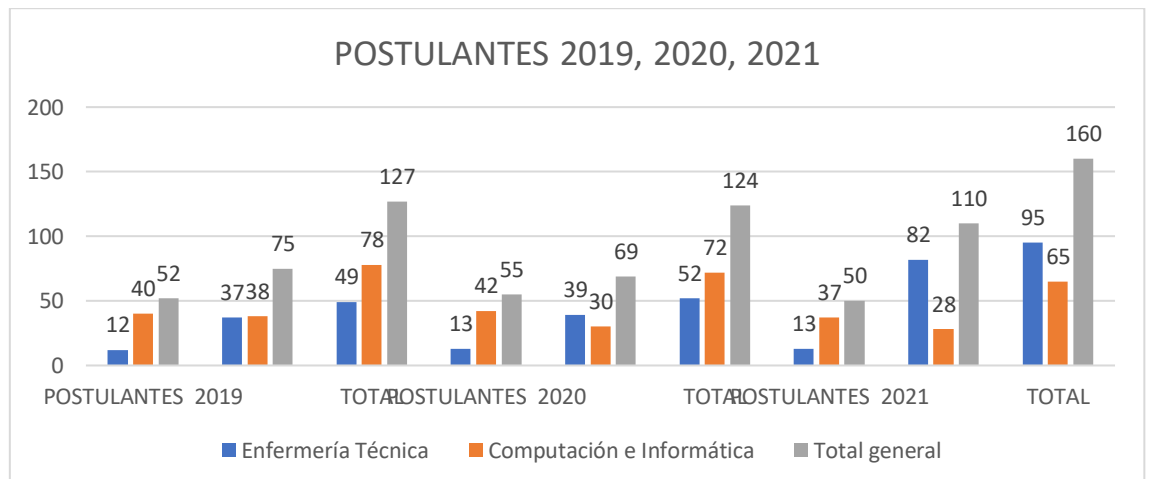
- Capacidad de análisis y de síntesis de información.
- Capacidad de argumentación, razonamiento y expresión de ideas.
- Capacidad de utilización de medios informáticos y de Internet.

Actitudes:

- Los aspirantes a estudiar en el IESTP "Glicerio Gómez Igarza" no tienen un perfil común, siendo la propia del programa de estudios al que postulan.

Gráfico 17

POSTULANTES DEL IESTP GLICERIO GOMEZ IGARZA 2019-2021

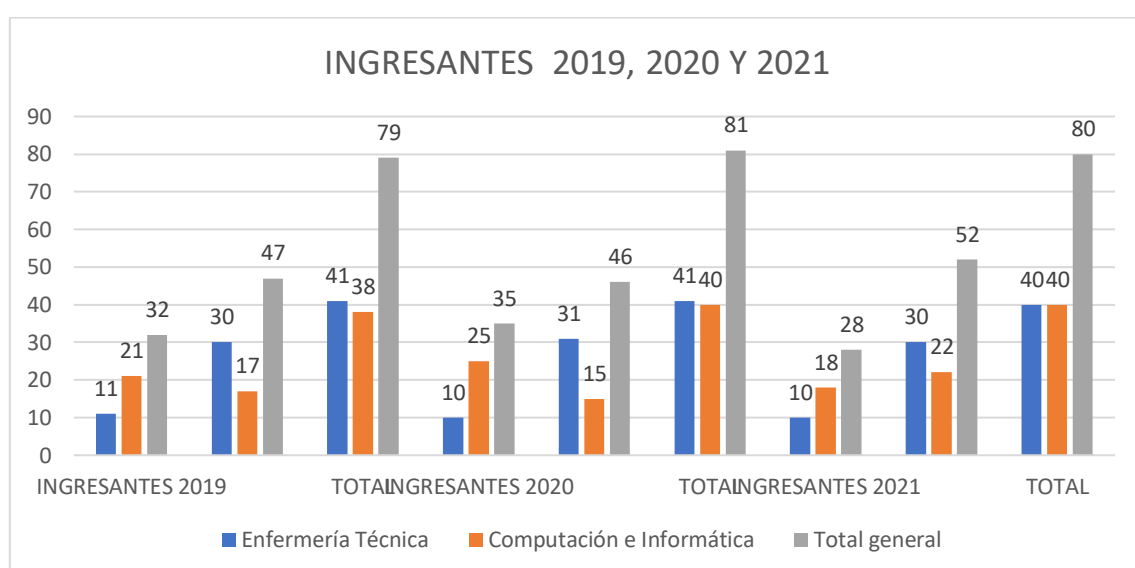


Fuente: Escala Minedu – IESTP Glicerio Gómez Igarza

Se puede evidenciar que en el año 2021 y es tendencia para este año, el número de postulantes que se cobertura mediante las diferentes modalidades de admisión supera la cantidad de vacantes ofertadas, la cual se proyecta para los siguientes años, siendo la modalidad de Examen de Admisión General la de mayor número de postulantes.

Gráfico 18

INGRESANTES DEL IESTP GLICERIO GOMEZ IGARZA 2019-2021



Fuente: Escala Minedu – IESTP Glicerio Gómez Igarza

Se puede evidenciar que durante los tres últimos años el número de ingresantes se ha mantenido, teniendo una mayor disminución de ingresantes en el año 2020. Es necesario fortalecer estrategias para mejorar los procesos de incorporación de nuevos postulantes los próximos años.

i. INSERCIÓN LABORAL

Como parte del análisis de la información disponible, esta información permite caracterizar el mercado laboral regional, prestando particular atención a aquellas actividades económicas consideradas como relevantes en el presente estudio.

a) Desarrollo económico de la región Huánuco y sectores económicos

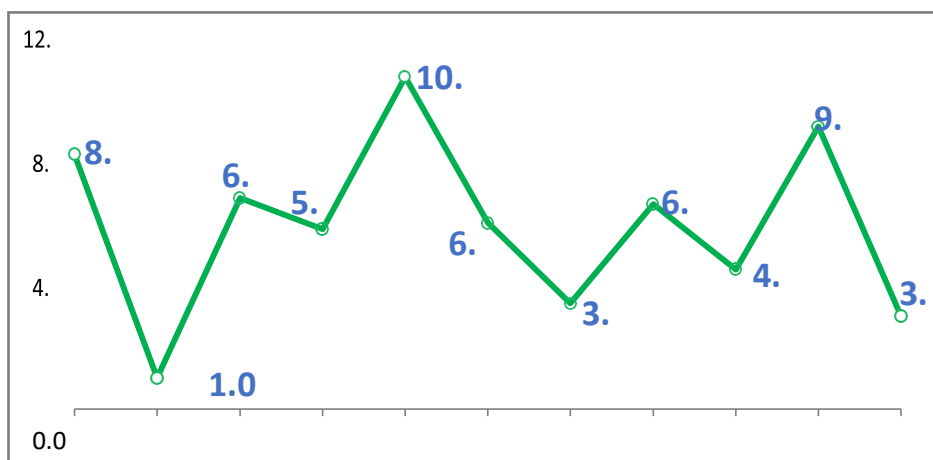
El análisis del crecimiento económico de la región de Huánuco ha hecho uso del Valor Agregado Bruto a precios constantes tomando como año base el 2007 (cifras preliminares, INEI 2018). Durante el periodo comprendido del 2008 al 2018, la región

Huánuco, a diferencia de otras regiones, ha experimentado solo resultados positivos en cuanto a su crecimiento, pero con altibajos en las cifras. Los años 2012 y 2017 son aquellos que han presentado un mayor crecimiento para la región con 10,7% y 9,1% respectivamente. Se deduce, de los datos presentados en el Gráfico N° 35, que el crecimiento de la región Huánuco ha mostrado una tendencia fluctuante con valores positivos en términos de crecimiento, el cual varía entre un rango de 1,0% y 10,7%.

Gráfico N° 19

Huánuco: Valor Agregado Bruto a precios constantes de 2007, 2008 – 2018

(Porcentaje)



Fuente: Minedu – Digesutpa 2019. Elaboración: Minedu – Digesutpa

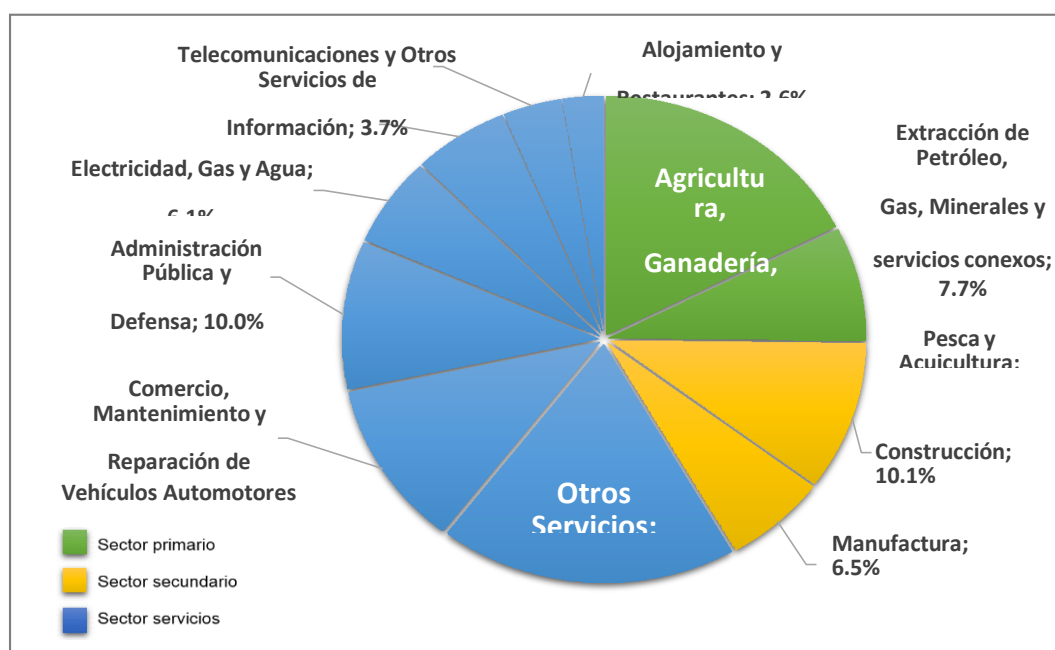
Por otro lado, durante el año 2018 la región Huánuco se ubicó en el decimoséptimo lugar en cuanto al aporte al VAB nacional. En promedio, la región tuvo un VAB¹⁹ de 5,9% para el periodo 2008 – 2018, mientras que el promedio nacional²⁰ para el mismo periodo fue de 4,7%.

Según el análisis por sectores económicos, para el 2018 el sector más importante fue el de servicios, con una participación del 58,3% en la producción regional. Le siguen el sector primario con 25,2%, y el sector secundario con 16,5%. Es importante señalar que el sector servicios representó el 52% del VAB regional en el 2008, esto implica un incremento de 6,3% para el periodo de 2008-2018, manteniéndose relativamente constante la participación del sector a lo largo del periodo. En cuanto a las actividades, la más importante es la de otros servicios (servicios de actividades de servicios financieros, seguros y pensiones, servicios prestados a las empresas, actividades inmobiliarias,

servicios sociales, asociaciones u organizaciones no mercantes y servicios mercantes, entre otros) representando el 18,7% de la producción regional. Por otro lado, la actividad que menos aporta al VAB de Huánuco es la de pesca y acuicultura con 0,01% (ver Gráfico N° 20).

Gráfico N° 20

Huánuco: Valor Agregado Bruto a precios constantes de 2007 por sector económico, 2018 (Porcentaje)



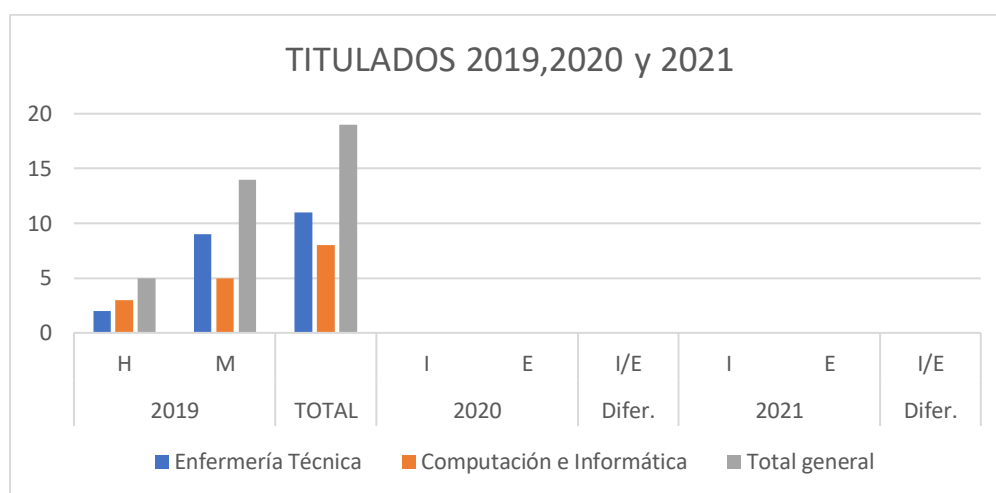
Fuente: Minedu – Digesutpa 2019. Elaboración: Minedu – Digesutpa

Tomando en cuenta los datos presentados en el gráfico anterior, podemos señalar que las actividades del sector servicios van a liderar el crecimiento económico en la región Huánuco en los próximos cinco años, dado su importante aporte al VAB regional, casi el 60% del VAB regional. Esto implica que alrededor de las actividades de este sector girará la demanda de mano de obra en los próximos años, en especial en empresas dedicadas al comercio, transporte, telecomunicaciones, restaurantes, entre otros. En relación con el sector primario, en el 2008 representó el 30%, mientras que en el 2018 solo el 25,2%. Para el año 2018, la actividad de extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos fue la que más contribuyó al VAB del sector primario. La actividad de pesca y acuicultura fue la que menos aportó.

El sector secundario, por su parte, ha presentado un incremento poco significativo durante los últimos 10 años y su contribución ha caído ligeramente. Así, en el año 2008 representó el 18% del VAB regional y en el 2018 el 16,5%. Es importante mencionar que dos de las actividades que conforman el sector secundario, actividades de construcción y manufactura, han tenido comportamiento diferente durante el periodo estudiado. De acuerdo con los datos, para el 2008 la contribución al VAB regional de la actividad manufactura era la mayor, en cambio diez años después(2018), la actividad construcción fue la que predominó.

Gráfico 21

TITULADOS DEL IESTP GLICERIO GOMEZ IGARZA 2019-2021



Fuente: Escale Minedu – IESTP Glicerio Gómez Igarza

El número de titulados ha disminuido en el 2020 y 2021 se informa como NO titulados en relación al año 2019.

j. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Se busca articular la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional. Asimismo, los egresados de la Educación Superior Tecnológica deben de adaptarse a las nuevas tecnologías de la información y además de fortalecer sus habilidades blandas vinculadas al trabajo en equipo, liderazgo, valores, organización para el trabajo, disposición para aprender, capacidad de adaptarse al cambio, entre otras.

CUADRO N° 10

**INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN DE LAS CARRERAS
PROFESIONALES DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y ENFERMERÍA TÉCNICA 2019-
2021 DE DOCENTES**

AÑO CARRERA	2019		2020		2021		TOTAL
	PERIODO LECTIVO	Nº PROYECTO	PERIODO LECTIVO	Nº PROYECTO	PERIODO LECTIVO	Nº PROYECTO	
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	I-2019	1	I-2020	0*	I-2021	3	4
	II-2019	0	II-2020	0*	II-2021	2	2
ENFERMERÍA TÉCNICA	I-2019	0	I-2020	0*	I-2021	3	3
	II-2019	1	II-2020	0*	II-2021	6	7
TOTAL	--	2	--	0*	--	14	16

FUENTE: INVENTARIO DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE INVESTIGACION

ELABORACION: Mg. Miriam Huaccha Herrera

0*=- En el año 2020 no se pudo desarrollar Investigación Aplicada, por parte de los docentes, por la pandemia ocasionada por la COVID-19.

CUADRO N° 11

**INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN DE LAS
CARRERAS PROFESIONALES DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y
ENFERMERÍA TÉCNICA 2019-2021 DE ESTUDIANTES**

AÑO CARRERA	2019		2020		2021		TOTAL
	PERIODO LECTIVO	N.º PROYECTO	PERIODO LECTIVO	N.º PROYECTO	PERIODO LECTIVO	N.º PROYECTO	
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	I-2019	1	I-2020	0*	I-2021	3	4
	II-2019	0	II-2020	2	II-2021	2	4
ENFERMERÍA	I-2019	0	I-2020	0*	I-2021	3	3

TÉCNICA	II-2019	1	II-2020	2	II-2021	6	9
TOTAL	--	2	--	4	--	14	20

FUENTE: INVENTARIO DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE INVESTIGACION

ELABORACION: Mg. Miriam Huaccha Herrera

***= En el año 2020 no se pudo desarrollar Investigación Aplicada, por parte de los estudiantes, por la pandemia ocasionada por la COVID-19**

k. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El IESTP “Glicerio Gómez Igarza” se encuentra comprometido con la sociedad y es por ello que viene trabajando y apoyando al entorno social en el que se encuentra ubicado, atendiendo a los grupos menos favorecidos.

En esta línea, brindamos programas académicos a nuestros estudiantes que permiten formar, además de buenos profesionales, ciudadanos responsables que sean capaces de contribuir a lograr una sociedad transformable y solidaria.

CUADRO N°12

INTERVENCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 2019-2021

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INTERVENCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS		
	2019	2020	2021
Computación e Informática	2	2	2
Enfermería Técnica	2	2	2

I. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

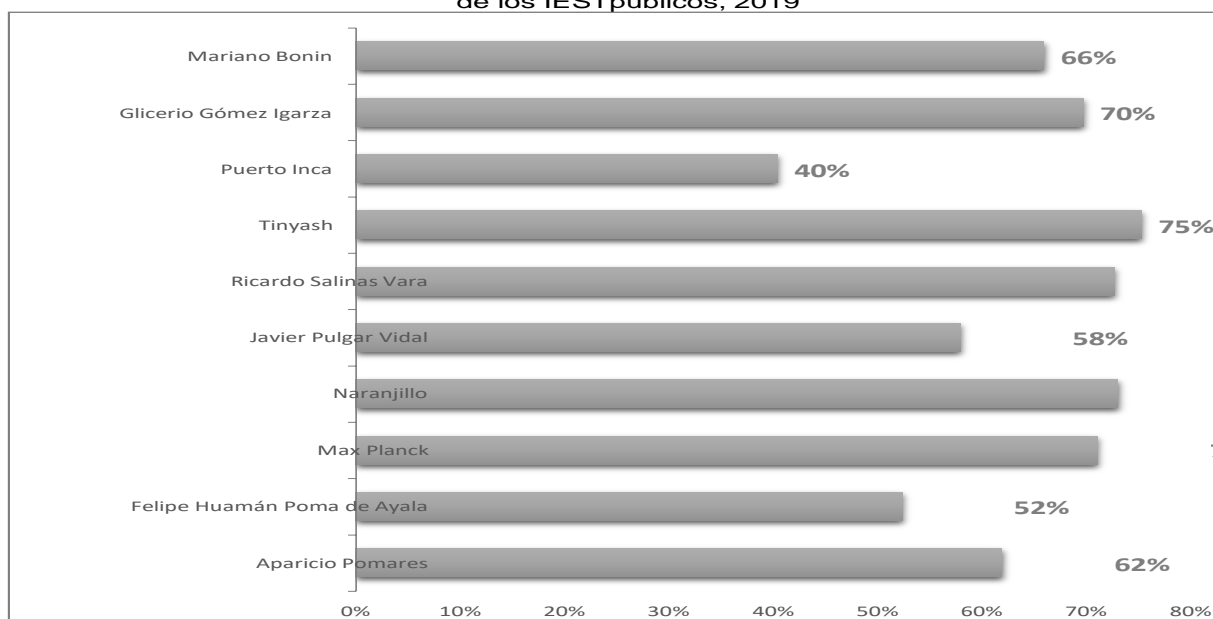
En cuanto a “Infraestructura física y equipamiento” (CBC N° 3), este indicador reporta un promedio regional de cumplimiento de 49%, es el segundo indicador más bajo de la región. De los 3 subindicadores que lo conforman, el subindicador vinculado a la disponibilidad de los recursos para el aprendizaje disponibles para los estudiantes; tales como biblioteca, número de libros disponibles por alumno

y biblioteca virtual, reporta un nivel de cumplimiento de 11%. Solo 5 IESTP declaran contar con biblioteca física y ninguna las instituciones disponen de una biblioteca virtual. En situaciones como la ocasionada por la pandemia COVID 19 u otra que requiera ausentarse físicamente de las instalaciones del IESTP, podría convertirse en un impedimento para que estudiantes pueden acceder a los recursos educativos necesarios para cumplir con sus responsabilidades académicas.

En el caso del aspecto referido a la Infraestructura física y equipamiento, el Gráfico N° 28 se muestra el promedio alcanzado de 64% a nivel regional. Se observa, además, que el IEST público Glicerio Gómez Igarza tiene el puntaje con un 70% de requisitos cumplidos en relación a infraestructura y equipamiento, mientras que el IEST público Puerto Inca reporta el menor porcentaje, 40%.

Es importante mencionar que la inversión requerida para la cobertura de las brechas identificadas varía entre cada IEST, pues depende de factores como áreas físicas, número de estudiantes matriculados, programas ofertados, entre otros. Sin embargo, es necesario mencionar que las tareas a desplegar para el cierre de brechas deben comprometer a todos los actores involucrados e interesados en mejorar la calidad de la oferta educativa de los IEST públicos.

Gráfico N° 28
Huánuco: Porcentaje del indicador asociado a Infraestructura física y equipamiento de los IEST públicos, 2019



Fuente: Minedu – Digesutpa – 2019.
 Elaboración: Minedu – Digesutpa.

Tras la revisión de los tres subindicadores (Tabla N° 21), se identifica que el subindicador vinculado a la disponibilidad de los recursos para el aprendizaje disponibles para los estudiantes; tales como, disponibilidad de biblioteca, número de libros disponibles por alumno y disponibilidad de biblioteca virtual (3.2), reporta el menor nivel de cumplimiento en los IEST de la región Huánuco (31% de promedio). Por el contrario, el subindicador relacionado a la disponibilidad de servicios básicos en los locales de la institución; es decir, acceso a red pública de agua potable, electricidad, servicios de saneamiento, internet e Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) (3.3) es el que obtiene el mayor nivel de cumplimiento (86%): por último, el subindicador referido a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento que abarca la disponibilidad de local propio, aulas, talleres, laboratorios y equipamiento en los ambientes declarados (3.1), obtiene un 75% de cumplimiento promedio.

Tabla N° 12

Huánuco: Subindicadores de Infraestructura física y equipamiento- IEST públicos, 2019(porcentaje)

N°	Nombre de la Institución	Felipe Huamán	Max Planck	Naranillo Javier	Dulcey Ricardo Salinas	Vara	Tinivach Puerto Inca	Glicerio Gómez	Mariano		
Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios, otros, pertinentes para el desarrollo de las actividades educativas											
3	recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios, otros, pertinentes para el desarrollo de las actividades educativas	62	52	71%	73%	58%	73%	75%	40	70	66
		%	%						%	%	%
3.	Disponibilidad de infraestructura y equipamiento	79	68	73%	90%	74%	68%	84%	61	71	85
1		%	%						%	%	%
3.	La institución cuenta con recursos para el aprendizaje	27	29	40%	29%	0%	50%	42%	0%	58	33
2	disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa	%	%						%	%	%
3.	Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa	80	60	100%	100%	100%	100%	100%	60	80	80
3		%	%						%	%	%

Fuente: Minedu – Digesutpa – 2019. Elaboración: Minedu – Digesutpa.

m. BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Con respecto a bienestar educativo, nuestra institución se encuentra en proceso de implementación del área de Bienestar y seguimiento de estudiantes, así como intervenciones psicopedagógicas el cual requerimos seguir fortaleciendo en beneficio de nuestros estudiantes.

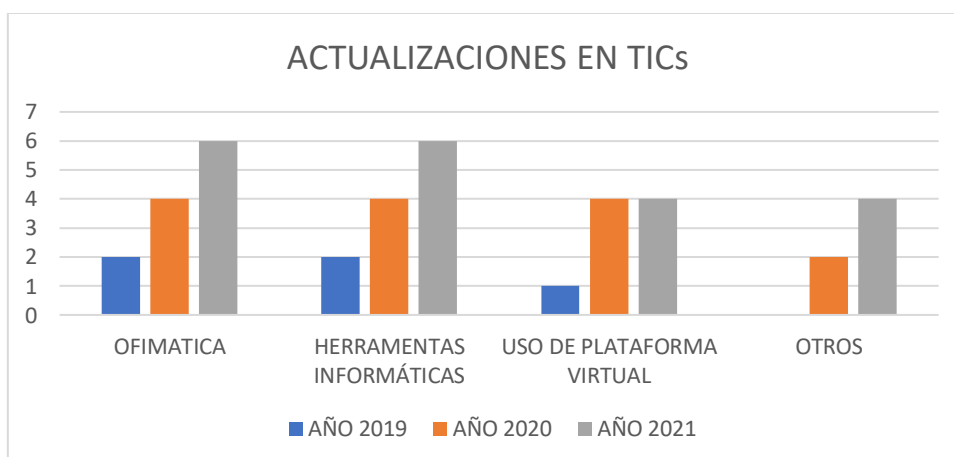
**CUADRO N°13
INTERVENCIONES DE PSICOPEDAGOGÍA REALIZADAS POR PROGRAMA
DE ESTUDIOS 2019-2021**

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INTERVENCIONES DE PSICOPEDAGOGÍA REALIZADAS		
	2019	2020	2021
Computación e Informática	-	4	6
Enfermería Técnica	-	4	5

Fuente: Elaboración IESTP Glicerio Gómez Igarza

n. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**Gráfico N°22
IMPLEMENTACIÓN DE TICS**



Fuente: IESTP Glicerio Gómez Igarza

El porcentaje de implementación de cada área con las nuevas TIC'S (software y/o hardware) actualmente se halla en un estimado del 70%.

Ello debido a las tendencias de la globalización y las adquisiciones sostenidas por parte de la institución y soportes de gestión para todas las áreas funcionales y oficinas administrativas; así como fortalecimiento de competencias en TICs para el personal docente debido a la emergencia sanitaria y necesidades formativas, todo ello para brindar una adecuada calidad de servicio al estudiante,

Ñ. RECURSOS HUMANOS

CUADRO N°14

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL 2021

DOCENTES REGULARES DE 40 HORAS

N°	CARGO	AREA	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	CONDICION
1	DIRECCION GENERAL	GESTION INSTITUCIONAL	527891211517	40 HORAS	ENCARGADO
2	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	GESTION INSTITUCIONAL	10EVO1810623	40 HORAS	CONTRATADO
3	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	GESTION INSTITUCIONAL	527871211515	40 HORAS	CONTRATADO
4	JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	GESTION INSTITUCIONAL	527871211514	40 HORAS	CONTRATADO
5	DOCENTE ESTABLE - ENFERMERIA TECNICA	GESTION PEDAGOGICA	527891211518	40 HORAS	CONTRATADO
6	DOCENTE ESTABLE - ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERV. DE TEC. INF.	GESTION PEDAGOGICA	527891211516	40 HORAS	CONTRATADO
7	DOCENTE ESTABLE - ENFERMERIA TECNICA	GESTION PEDAGOGICA	527891211514	40 HORAS	NOMBRADO
8	DOCENTE ESTABLE - COMPUTACION E INFORMATICA	GESTION PEDAGOGICA	527891211510	40 HORAS	NOMBRADO
9	DOCENTE ESTABLE - COMPUTACION E INFORMATICA	GESTION PEDAGOGICA	527891211511	40 HORAS	NOMBRADO

DOCENTES REGULARES POR HORAS

N°	CARGO	AREA	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	CONDICION
1	DOCENTE POR HORAS - ENFERMERIA TECNICA	GESTION PEDAGOGICA	BOLSA DE HORAS	20 HORAS	CONTRATADO
2	DOCENTE POR HORAS - ENFERMERIA TECNICA	GESTION PEDAGOGICA	BOLSA DE HORAS	16 HORAS	CONTRATADO
3	DOCENTE POR HORAS - ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERV. DE TEC. INF.	GESTION PEDAGOGICA	BOLSA DE HORAS	20 HORAS	CONTRATADO
4	DOCENTE POR HORAS - ENFERMERIA TECNICA	GESTION PEDAGOGICA	BOLSA DE HORAS	20 HORAS	CONTRATADO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	CARGO	AREA	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	CONDICION
1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	FUNCION ADMINISTRATIVA	527871211518	40 HORAS	NOMBRADO
2	OFICINISTA II	FUNCION ADMINISTRATIVA	527871211513	40 HORAS	NOMBRADO

3	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	FUNCION ADMINISTRATIVA	527871211515	40 HORAS	NOMBRADO
4	PERSONAL DE SERVICIOS II	FUNCION ADMINISTRATIVA	527871211519	40 HORAS	NOMBRADO
5	PERSONAL DE SERVICIOS II	FUNCION ADMINISTRATIVA	527871211512	40 HORAS	NOMBRADO

Fuente: CAP del IESTP Glicerio Gómez Igarza

O. LOGRO DE APRENDIZAJE

CUADRO N°15

ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 2019-2021

ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS		
	2019	2020	2021
Computación e Informática	88	81	80
Enfermería Técnica	100	65	48
Total	188	146	128

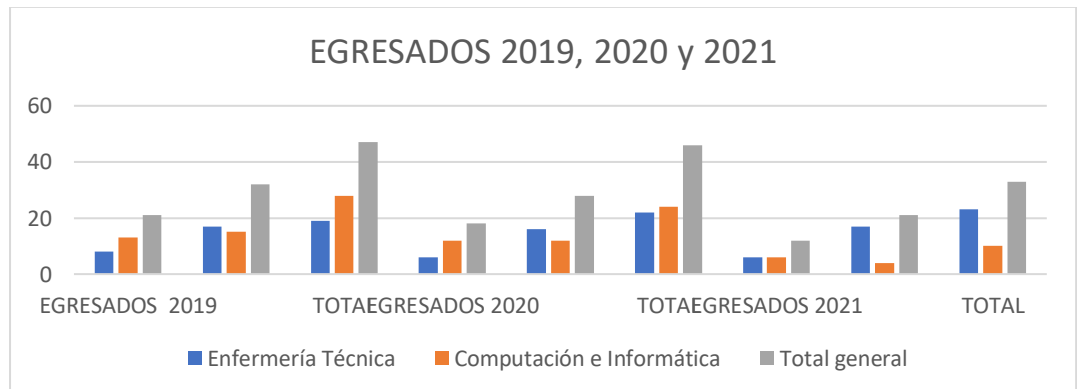
Fuente: Elaboración IESTP Glicerio Gómez Igarza

Podemos evidenciar que los estudiantes aprobados por programas de estudios fueron decreciendo en relación al año 2019, resaltando que fue mayor el año 2021.

P. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Gráfico 23

ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 2019-2021



Fuente: Elaboración IESTP Glicerio Gómez Igarza

El número de egresados fue disminuyendo a través de los años, de los que podemos destacar que aún se evidencia en el año 2021

Q. PREVISIÓN ECONÓMICA

El indicador referido a “Previsión económica y financiera”, reporta un nivel de cumplimiento promedio de 50%, al igual que todos los institutos de la Región Huánuco que también se encuentran en un 50% de cumplimiento según las CBC. Nuestra institución tiene proyectado realizar actividades productivas sostenibles, convenios y gestión a nivel local y regional, para ser parte de la continuidad del servicio educativo.

XII. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El IESTP “Glicerio Gómez Igarza” se propone alcanzar el logro de su visión a través del cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos planteados en relación estrecha con las variables identificadas

Tabla 15

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL IESTP GLICERIO GÓMEZ IGARZA

N°	VARIABLES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL	Lograr el licenciamiento institucional a través del cumplimiento de las CBC
2	ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS	Lograr la acreditación de los programas de estudios a través del logro de los estándares de calidad manteniendo los procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa.
3	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas Generar una gestión institucional moderna basados en resultados
4	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Instaurar un Sistema de Gestión de calidad en cumplimiento a las normas vigentes de educación superior
5	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA	Oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos Articular la formación académica a las necesidades del sector productivo, considerando en el modelo curricular las competencias técnicas

		y de empleabilidad que nos permitan fortalecer la innovación y el emprendimiento
6	OFERTA FORMATIVA	Implementar estrategias de estudios de mercado y actualización del plan de estudios en relación al CNOF, que nos permita contar con Programas de estudios pertinentes.
7	GESTIÓN DOCENTE	Fortalecer el desempeño de docentes a través de adecuadas condiciones laborales y formación continua de acuerdo perfil
8	PERFIL DE INGRESO	Fortalecer procesos de ingreso y nivelación de ingresantes que aseguren su sólida formación profesional.
9	INSERCIÓN LABORAL	Implementar estrategias de inserción laboral de los egresados de acuerdo a sus perfiles formativos
10	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Desarrollar trabajos de investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación.
11	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Implementar actividades de responsabilidad social orientada a la solución de los problemas del entorno.
12	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Establecer estrategias de ampliación de infraestructura e implementación de equipamiento en los programas de estudios y áreas administrativas
13	BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS	Implementar procesos de bienestar de los actores educativos.
14	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Implementar plataformas y recursos para una educación semipresencial y comunicación entre los actores educativos y grupos de interés.
15	RECURSOS HUMANOS	Fortalecer el cumplimiento del perfil requerido para el puesto del recurso humano
16	LOGRO DE APRENDIZAJE	Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG que nos permita medir el logro de aprendizajes de los estudiantes en relación al perfil de egreso
17	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados.
18	PREVISIÓN ECONÓMICA	Fortalecer estrategias de captación de ingresos económicos fortaleciendo la ejecución de actividades productivas y empresariales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

En el presente PEI, para cada Objetivo Estratégico planteado, se definieron las acciones estratégicas, que debemos realizar para lograr exitosamente el objetivo planteado conducente al logro de nuestra visión institucional.

Las acciones estratégicas del IESTP “Glicerio Gómez Igarza” han sido identificadas mediante el análisis causa – efecto y del FODA, con la participación del personal directivo, jerárquico, administrativo, docentes y representante de estudiantes, así como participación del sector productivo de la localidad, siendo:

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
1	Lograr el licenciamiento institucional a través del cumplimiento de las CBC Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas	Fortalecimiento de competencias en temas de licenciamiento que nos permitan comprender los procesos de implementación de las CBC a través de experiencias exitosas de instituciones licenciadas	Comunidad educativa fortalecida en sus competencias sobre licenciamiento a través de visitas a instituciones licenciadas	02 pasantías	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Formación Continua	1 500.00
		Establecer el Comité de Licenciamiento institucional responsable de guiar las acciones para el Licenciamiento	Comité de Licenciamiento con reconocimiento de la RD institucional	100%	abril – diciembre 2022-2025	Comité de licenciamiento institucional	100.00
		Fortalecimiento de competencias a través de jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas	Jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas concretadas	02 jornadas	abril – diciembre 2022-2025	Formación Continua	1 500.00
		Autoevaluación para la identificación de necesidades para el logro de CBC que nos permitan establecer acciones para cerrar las brechas del licenciamiento institucional	Resultado de la autoevaluación con planificación de acciones para el licenciamiento	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Comité de licenciamiento institucional	1000.00
		Evaluación interna para verificar cumplimiento de CBC	Resultados de la evaluación interna	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Comité de licenciamiento institucional	1 000.00
		Presentación del expediente de solicitud de evaluación para el proceso de licenciamiento institucional.	Expediente presentado ante el MINEDU para la evaluación de proceso de licenciamiento institucional	100%	abril – diciembre 2022-2025	Comité de licenciamiento institucional	5 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
2	Lograr la acreditación de los programas de estudios a través del logro de los estándares de calidad de los procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa.	Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable del proceso de autoevaluación y mejora continua institucional.	Comité de Calidad actualizado y reconocido con RD	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Coordinadores de programas de estudios	500.00
		Implementación de un plan de autoevaluación por programas de estudios.	Plan de autoevaluación por programas de estudios implementado según estándares de calidad	100%	abril – diciembre 2022-2025	Comité de calidad	3 000.00
		Implementación de un Plan de Mejora institucional en base al cumplimiento de los estándares de calidad por programas de estudios	Plan de Mejora implementado en base al cumplimiento de los estándares de calidad	100%	abril – diciembre 2021-2026	Comité de calidad	30 000.00
		Evaluación interna para verificar el logro de los estándares de calidad para una posterior evaluación externa	Resultados de la evaluación interna	100%	abril – diciembre 2022-2025	Comité de calidad	1 000.00
		Presentación del expediente de solicitud de evaluación externa ante el SINEACE para el proceso de acreditación de los programas de estudios	Expediente presentado ante el SINEACE para la evaluación externa	100%	abril – diciembre 2022-2025	Comité de calidad	5 000.00
3	Generar una gestión institucional moderna basados en resultados	Gestiones ante el MINEDU de acuerdo a normas y requerimientos de la superioridad, así como seguimiento de acciones implementadas.	Gestiones ante el MINEDU realizadas según requerimiento y funciones	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Unidad Académica	1 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Fortalecer vínculos con las autoridades e instituciones públicas y privadas a fin de generar beneficios interinstitucionales	Vínculos con autoridades e instituciones públicas y privadas consolidadas a través de convenios, acuerdos, compromisos	6	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Unidad Académica Área de Calidad	3 000.00
		Ejecutar proyectos prospectivos de desarrollo institucional	Proyectos de desarrollo institucional concretados	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Unidad Académica Área de Calidad	3 000.00
		Participación en convocatorias de fondos concursables para el financiamiento de proyectos para el desarrollo institucional	N° de convocatorias ganadas para el financiamiento de proyectos institucionales	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Unidad Académica Área de Calidad	2 000.00
		Transparentar la gestión administrativa y académica de los principales logros y resultados obtenidos a través de diversos medios de comunicación interna	Sistemas académicos y administrativos informados con resultados de logros.	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Unidad Académica Secretaría Dirección	1 000.00
4	Instaurar un Sistema de Gestión de calidad en cumplimiento a las normas	Implementación del SGC institucional que nos permita regular nuestros procesos académicos y administrativos	SGC implementado	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Unidad Académica Área de Calidad	1 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
	vigentes de educación superior	Actualización de los instrumentos de gestión en cumplimiento a las normas vigentes y requerimientos del entorno	Documentos de gestión actualizados de acuerdo a normativa vigente	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Comisión técnica	5 000.00
		Alineamiento de los procesos institucionales con las tendencias pedagógicas y tecnológicas actuales	Procesos institucionales alineados con las tendencias pedagógicas y tecnológicas.	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Área de calidad Unidad Académica	5 000.00
		Contextualización del plan de estudios de los programas de estudios	Planes de estudio contextualizado y actualizados de acuerdo a los LAG	02	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Jefatura de Unidad Académica Programas de Estudios	10 000.00
		Implementación de las normas vigentes a los documentos y procesos institucionales a través de la Coordinación permanente con los órganos técnicos del MINEDU y Gobierno regional	Adecuación plena del IESTP a las normas vigentes a través de la coordinación órganos técnicos del MINEDU	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica Área de calidad	10 000.00
5	Oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos	Implementación del plan de verificación de logro del perfil de egreso de los programas de estudio con el aporte de los miembros del grupo de interés.	Plan de verificación del perfil de egreso de los PE aprobado con RD y con informe de ejecución con el aporte de los miembros del grupo de interés.	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica Programas de estudios	500.00
	Articular la formación	Implementar en nuestro modelo curricular las competencias para la empleabilidad que nos permitan	Modelo curricular con competencias para la	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica	500.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
	académica a las necesidades del sector productivo, considerando en el modelo curricular las competencias técnicas y de empleabilidad que nos permitan fortalecer la innovación y el emprendimiento	fortalecer la innovación y emprendimiento	empleabilidad implementados			Programas de estudios	
		Actualización de los planes de estudios de los programas que oferta la institución de acuerdo a normativa vigente (modificatoria de los LAG u otra normativa	Planes de estudios actualizados de acuerdo a normativas	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica de Programas de estudios	5000.00
		Creación de filiales de programas de estudios vía convenios con municipios y comunidades.	Filiales de programas de estudios en funcionamiento a través de coordinaciones y convenios con municipios y comunidades.	02	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica Comisión técnica	2 000.00
6	Implementar estrategias de estudios de mercado y actualización del plan de estudios en relación al CNOF, que nos permita contar con Programas de estudios pertinentes.	Realización de un Estudio de la demanda laboral	Informe del estudio de la demanda laboral de los PE	01	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica de Programas de estudios de Unidad de Investigación	2 000.00
		Realización del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	Informe del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	01	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica de Programas de estudios	10 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESU-PUESTO (S/)
		Creación de nuevas carreras profesionales que correspondan a las necesidades y tendencias del entorno.	Informe de Gestión de nuevos programas de estudios ante el MINEDU	02	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica Programas de estudios	5 000.00
7	Fortalecer el desempeño de docentes a través de adecuadas condiciones laborales y formación continua de acuerdo perfil	Actualización del reporte escalafonario de los docentes.	Reporte escalafonario de docentes actualizado por año	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Administración Recursos Humanos	1 000.00
		Incorporación a docentes en base a un perfil de exigencia, orientado al cumplimiento de la visión institucional y normas vigentes	Docentes con perfil profesional de acuerdo a necesidades formativas y plan de estudios	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Programas de Estudios Recursos Humanos	1 000.00
		Establecer procesos de seguimiento y monitoreo para verificar el desempeño docente	Docentes monitoreados y acompañados de acuerdo a planificación	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Actualización docente en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	Docentes con competencias en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	3	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Unidad Académica Programas de Estudios	1 000.00
		Actualización docente en TICs y formación específica a los docentes	Docentes con competencias en TICs y formación específica	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Unidad Académica Programas de Estudios	6 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESU-PUESTO (S/)
8	Fortalecer procesos de ingreso y nivelación de ingresantes que aseguren su sólida formación profesional.	Implementación del Centro de Preparación Tecnológica (CEPRE)	Centro de Preparación Tecnológica implementada de acuerdo a requerimientos	100	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Desarrollo de cursos de nivelación de ingresantes.	Cursos de nivelación ejecutados e informados según planificación	80	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Participación en actividades de orientación vocacional dirigido a estudiantes de los últimos años del nivel básico	Actividades de orientación vocacional ejecutadas e informadas	10	abril – diciembre 2022-2025	Dirección General Unidad Académica Programas de Estudios	5 000.00
9	Implementar estrategias de inserción laboral de los egresados de acuerdo a sus perfiles formativos	Establecer convenios laborales con instituciones públicas y privadas que apoye la inserción laboral de nuestros egresados	Convenios laborales concretados	02	abril – diciembre 2022-2025	Dirección General Unidad Académica Programas de Estudios	1 000.00
		Participación en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Informe de participación a eventos de la Bolsa de empleo MTPE	3	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios Seguimiento de egresados	2 000.00
		Actualización y publicación de la Bolsa de Empleo Institucional a través de la página web institucional	Bolsa de Empleo Institucional actualizada y publicada en la página web y otros medios de	3	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios	500.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESU-PUESTO (S/)
			comunicación institucional			Seguimiento de egresados	
10	Desarrollar trabajos de investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación	Formulación e implementación del Reglamento de Investigación Institucional para definir sus alcances y obligaciones.	Reglamento de Investigación institucional implementado y reconocido con RD	100%	abril – diciembre 2022-2025	Unidad de Investigación Académica de Programas de Estudios	2 000.00
		Participación en ferias nacionales e internacionales de I + D + i.	Informe de logros de la participación a eventos de I+D+i participados por año	2	abril – diciembre 2022-2025	Unidad de Investigación de Programas de Estudios	6 000.00
		Implementación de la Unidad de investigación para el fortalecimiento de la investigación e innovación educativa	Unidad de Investigación implementada con informes de proyectos de innovación ejecutados	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección de Administración de Unidad de Investigación	5 000.00
11	Implementar actividades de responsabilidad social orientada a la solución de los problemas del entorno.	Promoción de convenios con comunidades a nivel local y regional para desarrollar acciones de responsabilidad social	Consolidación de convenios con comunidades regionales y locales.	2	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica de Programas de Estudios	2 000.00
		Determinación de acciones conjuntas con organizaciones públicas, privadas y ONGs, a fin de realizar acciones de mejoramiento y mantenimiento del medio ambiente y la biodiversidad	Informe de actividades conjuntas con ONGs, organizaciones públicas y privadas sobre acciones de	2	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica de Programas de Estudios	2 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
			mejoramiento del medio ambiente y la biodiversidad				
		Participación de los estudiantes en actividades de proyección a la comunidad	Programas de estudios realizan actividades de proyección a la comunidad evidenciados en informes y reconocimientos públicos	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección General Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
12	Establecer estrategias de ampliación de infraestructura e implementación de equipamiento en los programas de estudios y áreas administrativas	Reparación y mantenimiento de servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía.	Servicios básicos operativos y accesibles a la comunidad educativa	100%	abril – diciembre 2022-2025	Administración Programas de Estudios Área de Calidad	5 000.00
		Ampliación de infraestructura de los programas de estudios y otras áreas acorde a las exigencias nacionales	Programas de estudios y áreas administrativas con infraestructura acorde y suficiente al servicio educativo	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Administración Programas de Estudios Calidad	80 000.00
		Formulación y aplicación del Plan de Implementación de Equipos acorde a las necesidades de áreas, unidades, laboratorios y talleres	Plan de Implementación de Equipos ejecutado e informado	100%	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	18 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Formulación y ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo institucional	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional ejecutado e informado	100%	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	8 000.00
		Formulación y aplicación del Plan Salud contingencia contra emergencia y desastres institucional	Plan de contingencia contra emergencia y desastres implementado, ejecutado e informado	100%	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	8 000.00
13	Implementar procesos de bienestar de los actores educativos.	Formulación y aplicación del Plan de Bienestar de los actores educativos	Plan de Bienestar ejecutado e informado con resultados de encuesta de satisfacción de usuarios	100%	abril – diciembre 2022-2025	Administración Unidad de Bienestar	500.00
		Formulación y aplicación del Plan de Desarrollo Psicopedagógico de los Estudiantes.	Plan de Desarrollo Psicopedagógico ejecutado e informado	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Administración Programas de Estudios Calidad	80 000.00
		Asignación del ambiente para la atención psicopedagógica y de seguimiento de casos	Ambiente para la atención de consultas psicopedagógicas construido y en uso	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Administración Programas de Estudios Calidad	80 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESU-PUESTO (S/)
		Elaboración y ejecución del Plan de Tutoría o consejería institucional.	Plan de tutoría ejecutado e informado en función a resultados	100%	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Tutoría	18 000.00
14	Implementar plataformas y recursos para una educación semipresencial y comunicación entre los actores educativos y grupos de interés.	Implementación de un plan de actualización constante del sitio web, facebook y redes sociales del Instituto para brindar información de las diferentes actividades	Plan de actualización del sitio web, facebook y redes sociales del Instituto ejecutado e informado	100%	abril – diciembre 2022-2025	Formación Continua	5 000.00
		Implementación de un plan de comunicación interna y externa para fortalecer la imagen institucional	Plan de comunicación interna y externa que fortalece la imagen institucional ejecutada e informada	100%	abril – diciembre 2022-2025	Formación Continua	5 000.00
		Fortalecimiento del Plan Informático Institucional.	Implementación del PI institucional según requerimientos	100%	abril – diciembre 2022-2025	Comité del Plan Informático Programas de Estudios	2 000.00
		Implementación de aulas virtuales para facilitar el manejo de información.	Aulas virtuales implementadas acorde a necesidades formativas	100%	abril – diciembre 2022-2025	Comité del Plan Informático Programas de Estudios	6 000.00
15	Fortalecer el cumplimiento del perfil requerido para el puesto del recurso humano.	Actualización del reporte escalafonario del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo.	Reporte escalafonario actualizado.	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Administración Programas de Estudios Recursos Humanos	1 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESU-PUESTO (S/)
		Selección e incorporación a docentes y administrativos en base a un perfil de puesto	Personal docente y administrativo que cumplen funciones de acuerdo a su perfil	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Programas de Estudios Recursos Humanos	1 000.00
		Implementar el Manual de Perfil de Puesto (MPP)	MPP implementado y reconocido con RD, socializado en la comunidad educativa	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Programas de Estudios	2 000.00
		Implementación de plan de mejora del clima laboral a través de la práctica de los valores institucionales generando compromisos para el logro de objetivos institucionales	Plan de mejora del clima laboral implementado y en ejecución, con informes respectivos	100%	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios Bienestar y Empleabilidad	1 000.00
16	Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG que nos permita medir el logro de aprendizajes de los estudiantes en	Implementar la propuesta pedagógica pertinente para el desarrollo académico de acuerdo a normas del MINEDU	Propuesta pedagógica acorde a los requerimientos del sector productivo	12	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Unidad Académica Programas de Estudios	1 000.00
		Implementar y aplicar un Plan de evaluación de logro de los aprendizajes de los estudiantes	Resultados de logro de aprendizaje de los estudiantes	2	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios	1 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESU-PUESTO (S/)
	relación al perfil de egreso	Actualización de los planes de estudio involucrando a los grupos de interés, los LAG y CNOF.	Planes de estudios según LAG y CNOF vigentes	100%	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	1 000.00
17	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados.	Actualización del Sistema CONECTA con los datos de nuestros egresados	Sistema CONECTA implementado y actualizado	2	abril – diciembre 2022-2025	Unidad Académica Programas de Estudios Seguimiento de egresados	500.00
		Implementar eventos de integración con los egresados	Eventos de integración ejecutados e informados según planificación	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración	2 000.00
		Implementar un plan de seguimiento y comunicación con los egresados	Plan de Seguimiento de egresados implementado e informado anualmente	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Seguimiento de egresados	2 000.00
18	Fortalecer estrategias de captación de ingresos económicos fortaleciendo la ejecución de actividades productivas y empresariales.	Planificación del gasto anual con parámetros que prioricen garantizar el funcionamiento, sostenibilidad, continuidad y calidad de los programas	Planificación del gasto anual efectivizado e informado	100%	abril – diciembre 2022-2025	Dirección Administración Programas de Estudios	90 000.00
		Implementación de procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto en concordancia con la normatividad vigente.	Procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto implementado de acuerdo con la normatividad vigente.	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Programas de Estudios	6 000.00

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Generación de actividades relacionadas con la previsión económica.	Actividades ejecutadas e informadas sobre generación de recursos económicos	2	abril – diciembre 2022-2025	Dirección, Administración Programas de Estudios	6 000.00

PROPUESTA PEDAGÓGICA

XIII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

13.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Son los principios de la educación superior peruana:

- a. **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.



- b. **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

13.2. NIVEL FORMATIVO DEL IESTP “GLICERIO GOMEZ IGARZA”

El nivel formativo que oferta el IESTP Glicerio Gómez Igarza, es el Nivel formativo de Profesional técnico, que provee al estudiante competencias que le permiten

desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior.

13.3. MODELO EDUCATIVO DEL IESTP “GLICERIO GOMEZ IGARZA”

El enfoque pedagógico del IESTP se fundamenta en un **modelo** constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal. Así mismo el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de competencias.

Además, el IESTP incluye en su enfoque pedagógico estrategias y métodos que permiten al estudiante un aprendizaje significativo, determinando una formación integral basado en los fines, políticas educativas y enfoques transversales capaces de satisfacer los requerimientos del sector productivo.

13.4. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

La modalidad del servicio educativo que oferta el instituto es presencial, las cuales se desarrollan en los ambientes del instituto, en horarios establecidos, así como en empresas y/o instituciones públicas o privadas respecto a las EFSRT con el acompañamiento del docente supervisor según corresponda.

En esta modalidad, los entornos virtuales de aprendizaje son un complemento de la formación, también se usan páginas webs interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales, a fin de desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales, dichas actividades están dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje y no son evaluables en forma independiente.

Los EVA se encuentran bien estructurados para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas de la UD y se monitorean permanentemente.

13.5. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES

El modelo pedagógico centrado en el aprendizaje tiene como prioridad el desarrollo cognitivo del estudiante desde un modelo constructivista, de manera cooperativa profesor – estudiante se permiten descubrir, comprender y aplicar el conocimiento; por lo tanto, el centrarse en el aprendizaje implica que la práctica docente sea percibida desde el pensar y desarrollar saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser).

“De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo”

13.6. ROL DEL ESTUDIANTE

El estudiante desde las dinámicas de aprendizaje autónomas que convergen en la educación virtual es el responsable de su propio proceso de aprendizaje, explorando, descubriendo, leyendo, interpretando y apropiándose de cada una de las herramientas y estrategias ofrecidas por el tutor y las aulas virtuales. El reto de los estudiantes en esta era tecnológica en la cual se desarrolla la posibilidad de nuevos espacios de aprendizaje; está sujeta a la capacidad, autonomía, disciplina y constancia para acceder a estos espacios educativos y ser partícipes activos en la construcción de su propio saber.

13.7. ROL DE DOCENTE:

El docente como mediador del aprendizaje tiene en cuenta los saberes previos,

ofrece acompañamiento e identifica los intereses de los estudiantes, estimula y motiva, al igual que tiene una lectura aproximada del contexto socio cultural de sus estudiantes. En si es un facilitador que observa y dinamiza las practicas pedagógicas, está atento a aportar, orientar y contribuir al desarrollo cognoscitivo del estudiante.

Desde que la educación empezó a centrarse en el alumno como el sujeto que aprende, se comenzaron a analizar no sólo las tácticas que utiliza el profesor para desarrollar sus clases, sino también las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes. La enseñanza y el aprendizaje son procesos que se presentan juntos, es decir, las estrategias que se emplean para la instrucción inciden en los aprendizajes (Monereo, 2000).

13.8. MODELO CURRICULAR: EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS

El Diseño Curricular está basado en el enfoque por competencias, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

Los desafíos actuales como la pandemia, globalización, la sociedad de la información, la innovación científico-tecnológica, el cambio climático, las migraciones y la urbanización, y la demografía han cuestionado los fundamentos de los sistemas formativos tradicionales, obligándolos a reformarse y a redefinir sus objetivos, funciones e instrumentos de intervención. Así mismo, han generado un gran impacto en el capital humano y las organizaciones, por lo que la relevancia del capital humano no es sólo coyuntural, sino que responde a procesos de profunda transformación de la sociedad, y surge así la necesidad del constante reforzamiento y actualización de las capacidades individuales y organizacionales.

13.8.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

- a. **DIVERSIFICABLE.** Su diseño permite un fluido proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, geográficas, culturales y educativas de las regiones, localidades e instituciones educativas donde se aplica. No obstante, cada Institución

Educativa, por ser la instancia principal de la descentralización educativa constituye su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial. En este sentido, el Currículo es:

- ✓ **ABIERTO.** Concebido para la incorporación de contenidos que lo hagan pertinente a la realidad y su diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.
- ✓ **FLEXIBLE.** Orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes previos.
- b. ORIENTADA A LOS REQUERIMIENTOS LABORALES:** La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades, los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación.
- c. DINÁMICA:** La Educación Superior Tecnológica requiere actualizarse permanentemente, ya que debe responder las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral.
- d. FLEXIBLE Y MODULAR:** La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre estudios y trabajo, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.
- e. APRENDIZAJE PERMANENTE E INTEGRAL:** Los diferentes niveles formativos de la Educación Superior Tecnológica, estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superiores, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

13.8.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La organización basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Esto convierte al docente en un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tengan un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué falta, cómo es una persona y qué es capaz de hacer bien. Los medios y formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo.

En ese sentido los planes de estudio de los programas de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas en el mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación.

13.8.3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Glicerio Gómez Igarza es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto crea situaciones de aprendizaje que ponen al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestra un comportamiento ético, donde tiene un papel protagónico, que le permite reflexionar, analizar como aprende, que le falta, como es una persona y qué es capaz de hacer bien.

Con respecto al nivel formativo profesional técnico, los programas de estudios:

- ✓ El programa de estudios de Enfermería Técnica, tiene una duración de 127 créditos y un total de 3264 horas. El programa de estudios de Arquitectura de Plataforma y servicios de tecnologías

de información tiene una duración de 126 créditos y un total de 3264 horas

- ✓ Desarrollar competencias específicas (técnicas) y competencias para la empleabilidad, cuya duración depende del nivel de complejidad de los contenidos, además de las características de la carrera y de los estudiantes.
- ✓ Desarrollar experiencias formativas en situación real de trabajo, considerando como mínimo doce (12) créditos del total de toda la formación, y se deben distribuir a lo largo del itinerario formativo, en cada uno de los módulos formativos.

Los medios y las formas organizativas que se aplican están en función del aprendizaje que permite al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo.

Para ello los planes de estudios de nuestras carreras profesionales responden al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan una ocupación.

Las carreras del IESTP “Glicerio Gómez Igarza” se encuentran organizadas por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias de la carrera, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación.

13.8.4. PROGRAMACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento y funciones que

permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- ✓ **Componente conceptual.** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- ✓ **Componente procedimental:** Es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- ✓ **Componente actitudinal:** Es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés. Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

13.8.5. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- ✓ **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse

periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio.

Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear el tiempo y espacios para atender al personal.

- ✓ **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación.

Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones en consenso.

- ✓ **Diseño curricular basado en competencias:**

Los aprendizajes significativos no se limitan exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto.

El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes de nuevos conocimientos. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño debe corresponder a este enfoque.

- ✓ **El eje de la actividad en el aula es el aprendizaje:**

Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.

- ✓ **Estrategias de metodología activa:**

El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico La Merced debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.

✓ **Evaluación del proceso y del producto:**

La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.

✓ **Producción y uso de material didáctico:**

Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc

Se utilizan métodos pedagógicos activos que propicien la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios y la investigación acción educativa.

Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico.

13.8.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. En este sentido, la evaluación debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimientos teóricos; asimismo debe incluirse aspectos actitudinales propios del quehacer profesional. Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- ✓ Tiene por objeto principal los resultados,
- ✓ Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- ✓ Se halla referenciada por criterios y no por normas,

- ✓ Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- ✓ Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Para la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es un proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes de los estudiantes. Orienta la labor del docente y el estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.
- La evaluación basada en competencias se centra en el logro de aprendizajes asociados a una unidad de competencia, a partir de estos se establecen los indicadores de evaluación que son evidencias observables y medibles, asimismo, sirven para orientar la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos de evaluación.
- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La Institución procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento de evaluación elaborado, el mismo que debe poner a disposición del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación.
- Se considera aprobado el módulo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes rendirán evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos que se establecerá en el Reglamento Institucional, siempre y cuando el estudiante haya obtenido la nota de 10 a 12. La Evaluación de recuperación se registrará en un Acta de Evaluación de Recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplicará cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tenga pendiente entre una o tres asignaturas o Unidades

didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años y si fuere mayor de tres años se someterán a un proceso de nivelación autofinanciado. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.

- Las Unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo de estudios deberán volverse a llevar.
- El estudiante será separado de la carrera cuando haya sido desaprobado tres veces en una misma unidad didáctica.
- El IESTP “Glicerio Gómez Igarza”, elabora su reglamento institucional en el cual considera los aspectos antes mencionados, incluyendo aspectos sobre las inasistencias del estudiante.

Se empleará el Portafolio en la evaluación de las competencias, siendo éste un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente, en este contexto de educación virtual y trabajo remoto es importante que el portafolio esté presente en la plataforma implementada por la institución.

- ✓ El portafolio es del estudiante y no del curso o del docente.
- ✓ Cada estudiante recogerá evidencias de su aprendizaje.
- ✓ Cada estudiante elegirá la forma de presentar su propio portafolio.

Los Proyectos formativos son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

13.8.7. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES

Es el documento que establece las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los institutos de educación superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudio pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes.

Los LAG garantizan que los institutos de educación superior gestionen el servicio educativo para la formación integral de las personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

Los procedimientos y procesos de adecuación de planes de estudio de los programas de estudios tecnológicos van de acuerdo a los lineamientos académicos generales, complementados con las condiciones básicas de calidad determinan la autorización de funcionamiento del IES que incluye el licenciamiento de sus programas.

13.8.8. CERTIFICACIÓN MODULAR

El certificado modular es el documento que acredita al estudiante la adquisición de las capacidades terminales del módulo técnico profesional.

La expedición del certificado de un módulo técnico profesional es automática y no debe exceder los 30 días para su emisión, luego de haber cumplido con los requisitos anteriores. El secretario Académico bajo responsabilidad, se encarga del tratamiento de la documentación. Los certificados modulares serán registrados en el libro de certificaciones del Instituto.

13.8.9. TITULACIÓN

Para acceder a la titulación se requiere haber aprobado todos los créditos académicos del Plan de Estudios de un programa de estudios.

Los estudios en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”, conducen al Título de Profesional Técnico (06 periodos académicos), el título se otorga a nombre de la Nación.

Los títulos, certificados modulares y certificados de estudios oficiales deben cumplir los requisitos siguientes:

- ✓ Estar elaborados en el formato oficial del Ministerio de Educación;
- ✓ Ser expedidos con los nombres y apellidos del titular, debidamente comprobados con su documento de identificación oficial; escritos con letra mayúscula.
- ✓ No presentar enmendaduras, borriones o tachaduras;

- ✓ El Título, estará firmado por el Director General de la institución.
- ✓ En el caso del Certificado Modular y del certificado de estudios, por el Director General del Instituto de Educación Superior y el Secretario Académico de la institución.

Titulación de nivel formativo profesional técnico a través de:

El estudiante puede elegir la modalidad de titulación

a. Trabajo de aplicación profesional (Proyecto productivo)

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.

El Instituto/programa de estudios asignar a un profesional docente de la especialidad como responsable para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario

En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de 4 alumnos, en caso de que los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de 2 estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de 4 personas de especialidades vinculantes al programa de estudios.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

b. Examen de suficiencia profesional:

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación practica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios. Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas

y con un máximo de cuatro personas, de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.

- **DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS**

La denominación del título es de Profesional Técnico, seguida del nombre de la carrera profesional técnica que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Glicerio Gómez Igarza”.

- a. Profesional Técnico en Enfermería Técnica
- b. Profesional Técnico en Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información

13.8.10. TUTORIA

Es un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe ser parte del desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano. Se considera una hora de tutoría dentro de las horas no lectivas que deben estar dentro de las 40 horas de jornada laboral. Esta hora semanal no es una clase, sino un momento para tratar asuntos relevantes de la tutoría y dar oportunidad a los estudiantes para interactuar y conversar sobre sí mismos y el grupo. Esta hora no excluye el trabajo tutorial que se debe dar de manera transversal y permanente en las diversas actividades del currículo, así como otras reuniones con los estudiantes.

La función tutorial recae en el Docente, el cual deberá reunir cualidades para el desarrollo de su función: empatía, capacidad de escucha, confiabilidad, estabilidad emocional, respeto y valoración hacia la diversidad; así como una práctica cotidiana de valores éticos. La acción tutorial es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolla el docente. Se dará importancia a las normas básicas de convivencia y trabajar asuntos referidos a la salud física y mental, desarrollo personal, social, ayuda comunitaria, orientación

respecto al programa de estudios, cultura y actualidad, apoyo académico, convivencia, disciplina, etc.

18.8.11. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El IESTP “Glicerio Gómez Igarza” conceptúa por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este caso estas están vinculadas a los programas de estudios que ofertamos.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las practicas internas de una organización.

Al respecto IESTP “Glicerio Gómez Igarza”, tiene como política institucional incentivar la ejecución de investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. Posteriormente estos deben de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer contactos para su publicación en revistas especializadas y su posterior puesta en valor en el mercado

18.9. Rol del Estudiante:

- Ser constructor de su propio conocimiento
- Asumir responsabilidad sobre su formación profesional
- Hacer uso de las tecnologías de la información
- Capacidad de resolución de problemas
- Mantenerse motivado en el proceso de su aprendizaje y formación
- Ser creativo y abierto al cambio
- Trabajar en base a metas y objetivos claramente definidos
- Comprender que es el verdadero responsable de su aprendizaje
- Poseer pensamiento critico
- Capacidad para trabajar en equipo y compartir información

XIV. PERFIL DEL DOCENTE

El docente como agente de cambio en el marco de las competencias del docente en educación superior tecnológica se identifican tres dominios que el docente debe poseer siendo estos:

- a. Compromiso y convivencia institucional: Hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro o fuera de los espacios de aprendizaje. Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.
- b. Especialización tecnológica, innovación e investigación aplicada: Se refiere por un lado al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado, se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y cómo se involucra en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución.
- c. Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología: Considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de la empleabilidad del plan de estudios.

MODELO DE GESTIÓN



XV. PROPUESTA DE GESTIÓN DEL IESTP “GLICERIO GÓMEZ IGARZA”

(Modelo de Gestión Institucional)

15.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

El enfoque de gestión del IESTP “Glicerio Gómez Igarza” está basado en el liderazgo pedagógico, gestión participativa, gestión basada en procesos, enfoque transformacional y gestión territorial. Considerando las políticas educativas nacionales, se establece implementar una gestión moderna basada en resultados

GRÁFICO N° 24
PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL IESTP “GLICERIO GÓMEZ IGARZA”



Fuente: Elaboración Propia

Una gestión participativa, descentralizada y hacia el logro de resultados permitirá trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

15.2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD.

- a. **Lograr Resultados Equilibrados.** La Calidad depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los Grupos de Interés relevantes para el IESTP Churcampa
- b. **Añadir Valor para los Clientes.** El IESTP “Glicerio Gómez Igarza”

implementa la cultura de calidad para conocer y comprender en profundidad a sus usuarios respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.

- c. **Liderar con visión, inspiración e integridad.** El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, de reaccionar y de ganarse el compromiso de todos los actores educativos con el fin de implicarlos positivamente en la Institución.
- d. **Gestionar por Procesos.** Debemos ver al IESTP “Glicerio Gómez Igarza” como un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hace posible y garantiza la implementación sistemática de las Políticas, Estrategias, Objetivos y Planes de la Organización.
- e. **Alcanzar el éxito mediante las personas.** El potencial de cada una de los actores educativos del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los ámbitos que permite se desarrolle una cultura de confianza y asunción de responsabilidades.
- f. **Favorecer la creatividad y la innovación.** Se gestiona al Instituto teniendo en mente las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.
- g. **Desarrollar alianzas.** El IESTP “Glicerio Gómez Igarza”, trabaja de un modo más efectivo cuando estableciendo con los grupos de interés y otros institutos unas relaciones mutuamente basadas en confianza, compartir conocimientos e integración.
- h. **Asumir la Responsabilidad de un Futuro Sostenible.** El mejor modo de servir a los intereses a largo plazo del Instituto y las personas que lo integran es adoptar un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.

15.3. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IESTP “Glicerio Gómez Igarza” tiene como principios orientadores de gestión el ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada unidad o área, se practica la motivación permanente, el espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los

integrantes de la comunidad educativa, la toma de decisiones es eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores, se establece un trabajo colaborativo, coordinado y armonioso entre los miembros de la comunidad educativa, las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos propuestos en el PEI. Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

a) Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

b) Jerarquía y autoridad claramente definidas

Fomenta el logro de una persona proactiva y líder que sirva de ejemplo a los demás, pueda entender y responder a las necesidades y retos que la sociedad impone, establecer una visión clara del futuro de la institución basado en valores éticos universales; construir la confianza y eliminar el temor, inspirar, alentar y reconocer las contribuciones de estudiantes, docentes y administrativos, promover la comunicación honesta y abierta, fijar desafíos, metas y objetivos, implementar estrategias para lograr metas y objetivos fijados.

c) Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

d) Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

e) Coordinación fluida y bien definida

Establecer instancias de coordinación ágil y oportuna mejora la sincronización de acciones, evita esfuerzos innecesarios y permite una acción conjunta.

f) Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones incensarías.

g) Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

h) Clima institucional

Es el conjunto de características psicosociales de un centro educativo determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que contienen un peculiar estilo, condicionantes, a su vez, de sus productos educativos.

15.4. PROCESOS DE GESTIÓN

Procesos de gestión eficientes e informatizados, con oferta formativa pertinente y de calidad, en coherencia a los compromisos del MINEDU.

El Instituto asume el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica de los LAG de enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

15.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- a. **Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Es una herramienta de la gestión moderna y una propuesta de cambio como pensamos y deseamos que sea nuestra institución.
- b. **Plan Anual de Trabajo (PAT).** Es el instrumento que hace posible que las propuestas planteadas en el proyecto de desarrollo institucional se hagan realidad progresivamente, contiene los objetivos pedagógicos y de gestión que debe alcanzar la institución educativa en el plazo de un año.
- c. **Manual de Perfil de Puestos (MPP).** Es el documento que describe la organización de la institución, las funciones de cada uno de los órganos y/o unidades organizativas; los cargos que comprenden; y las relaciones que se establecen entre ellos.
- d. **Reglamento Institucional (RI).** Es el documento normativo del Instituto. Es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa y establece un conjunto de normas sustantivas y procedimentales enmarcadas en la visión y misión institucional. Contiene artículos referidos a los siguientes aspectos:
 - Desarrollo académico: admisión, matrícula, gestión curricular, titulación, licencia, traslado y convalidación.
 - Desarrollo institucional: planificación, organización, personal, supervisión, monitoreo, evaluación institucional, deberes, derechos, estímulos infracciones, sanciones, procesos disciplinarios y presupuesto.
- e. **Manual de Procedimientos Administrativos.** Es el instrumento que señala en forma clara la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades administrativas. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es el llamado flujograma.

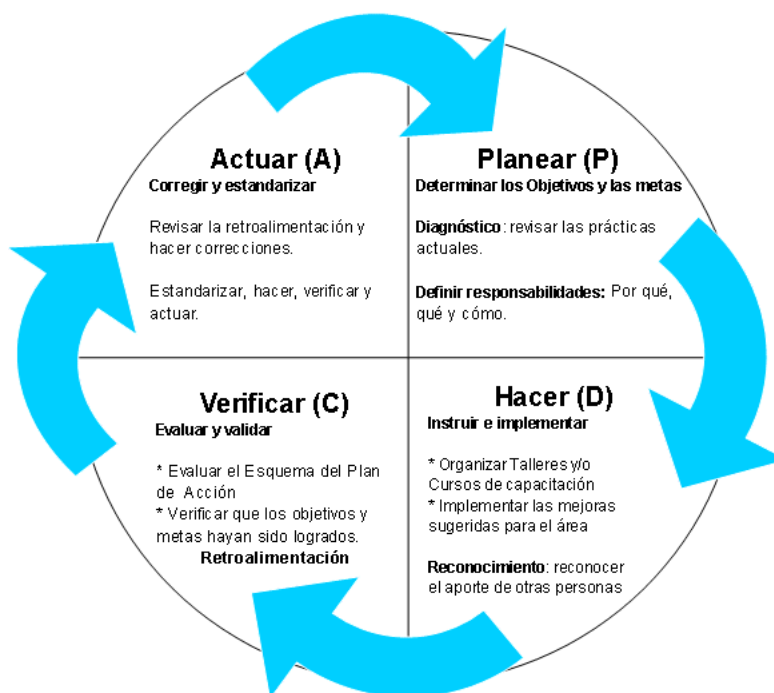
15.6. GESTIÓN DE FORMACIÓN

El procedimiento *Gestión de la Formación* en nuestra institución, proporciona el conjunto de actividades que se realizan desde la identificación de las necesidades de formación, hasta la realización y evaluación de las diferentes acciones formativas

identificadas, de forma que se garantice la capacitación de los docentes, estudiantes, egresados, en las áreas identificadas a través del Plan de Formación Continua

15.7. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Los procesos de planificación del IESTP Glicerio Gómez Igarza es permanente nos permite tomar decisiones con base en los resultados que obtenga la institución, considerando el ciclo de Deming.



15.8. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

La sostenibilidad económica en la institución se realiza a través de la utilización de diferentes estrategias para emplear, salvaguardar y mantener los recursos humanos y programas de estudios de manera óptima, con el objetivo de crear un equilibrio responsable y beneficioso, sostenible a largo plazo.

Nuestra institución garantiza recursos económicos, humanos y de infraestructura en el tiempo a través de recursos directamente recaudados generados por las actividades de nuestra institución son destinados exclusivamente al funcionamiento y mantenimiento de necesidades identificadas en cumplimiento a la normativa vigente.

Además del desarrollo de proyectos productivos, participación en fondos concursables organizadas por el MINEDU, convenios, alianzas estratégicas etc.

15.9. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con la promulgación de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y mediante otros documentos oficiales

como la RVM N°020-2019-MINEDU – Norma técnica: Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento del Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica”, la Resolución Presidencial del Consejo Adhoc N.º 166 - SINEACE/CDAH-P. Acuerdo N°090-2018-CDAH. Establecer que las entidades educativas que presenten sus solicitudes de evaluación con fines de acreditación previamente deben contar con el licenciamiento o revalidación en caso de institutos pedagógicos y Resolución N° 076-2016-SINEACE-CDAH, Oficializan el Nuevo Modelo de Acreditación para Programas de Estudio y Escuelas de Educación Superior, además del compromiso institucional de mejora continua y calidad educativa, la gestión de calidad del instituto incorpora los procesos de acreditación y licenciamiento institucional con el propósito de asegurar las condiciones básicas de calidad de la educación superior tecnológica a través del plan de gestión de calidad institucional

En este sentido el instituto gestiona la calidad a través de 3 consideraciones:

- Mediante el PEI 2022-2025 se espera dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos estratégicos los cuales están enfocados al logro del Licenciamiento institucional
- La conducción y liderazgo de la gestión de calidad es ejercida por la Dirección, Coordinación de Calidad y plana jerárquica de la institución
- Política de calidad del MINEDU a través del Licenciamiento cuya finalidad es garantizar la provisión de un servicio de educación superior de calidad y Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – **SINEACE**, que tiene como objetivo el **“Mejoramiento de la calidad en la educación superior en el Perú”** a fin de contribuir en el logro de altos niveles de formación técnica y profesional.

Por lo expuesto es fundamental el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad de la institucional orientado al logro de una Política de Calidad que permita su aseguramiento institucional desde la perspectiva nacional del MINEDU y objetivos estratégicos del IESTP “Glicerio Gómez Igarza”

El INSTITUTO se encuentra en proceso de implementación de las CBC, buscamos el crecimiento de la institución manteniendo el enfoque permanente de la mejora continua en nuestros procesos, cumpliendo con las normas y en cumplimiento a las CBC como son:

- a) **Gestión institucional**, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica.
- b) **Gestión académica** y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas que para dicho efecto el MINEDU establezca.
- c) **Infraestructura física**, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo a su propuesta pedagógica, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.
- d) **Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente idóneo** y suficiente con no menos del 20% de docentes a tiempo completo.
- e) **Previsión económica** y financiera compatible con los fines de los IES; así como con su crecimiento institucional, que garantice su sostenibilidad.
- f) **Servicios educativos complementarios básicos:** servicio médico, social, psicopedagógico, u otros) y mecanismos de intermediación laboral

15.10. GESTION DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACION

Los procesos de innovación son una alternativa para generar sostenibilidad en todos los ámbitos, no sólo económicos, ya que permite crear nuevas soluciones a problemas que se resolvían de maneras más costosas.

Por este motivo en el instituto con la innovación se pretende incorporar en los procesos productivos a través de la tecnología, las prácticas y los conocimientos. Y en el mercado, a través de un estudio profundo de los consumidores, y el testeado de pruebas de productos que pueden tener una respuesta positiva.

15.11. GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO:

El **emprendimiento** va más allá del análisis racional de la **gestión**, se centra en una construcción social del conocimiento y establece una visión de los objetivos para proceder a identificar los recursos para su realización, centrado de manera fundamental en la imaginación y creatividad.

EL instituto a través de su gestión busca informar y motivar a los estudiantes propiciando una actitud proactiva y un espacio adecuado donde el emprendedor con ayuda de profesionales orienta todos sus esfuerzos logrando desarrollar una mentalidad emprendedora y reconocimiento personal, generando iniciativas de negocio, concretando aspectos definitivos del mercado, técnicos, operacionales, financieros, que se requieren para la puesta en marcha de una iniciativa de negocio y de esta forma

evaluar si existe una verdadera oportunidad que amerite la evaluación del plan de negocio. Es el generar competencias en los emprendedores mediante las cuales puedan conceptualizar sobre el por qué, el para qué, el cómo de la creación de empresas innovadoras, competitiva, rentables y duraderas en el tiempo.

XVI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “GLICERIO GÓMEZ IGARZA”

La organización para el funcionamiento del instituto se encuentra distribuida por funciones en los diferentes sectores organizacionales internos. Siendo la siguiente:

Dirección General

Máxima autoridad institucional del instituto de educación superior tecnológica público, que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la misma. Sus responsabilidades son:

- a. El director general es la máxima autoridad del IESTP “Glicerio Gómez Igarza”, es responsable de la conducción y evaluación de las acciones educativas que desarrolla la Institución.
- b. Reportar periódicamente al Minedu sobre los avances logrados y problemas identificados.
- c. Aplicar mecanismos de articulación con el sector productivo, en función a la oferta académica brindada por la institución educativa.
- d. Conformar redes con otras instituciones educativas de su región o con especialidades afines y promover la difusión de las buenas prácticas identificadas dentro de su gestión.
- e. Promover la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

Consejo Asesor

Conformado por los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector

empresarial, según la dinámica económica de la región. Sus responsabilidades son:

- a. Asesorar al director general con el objetivo de promover la adecuada implementación del Modelo, sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas.
- b. Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por la institución educativa.
- c. Proponer la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica, asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

Unidad Académica

Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Diseñar, actualizar y adecuar los programas de estudios ofertados, con la participación del sector productivo.
- b. Asegurar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte los programas de estudios ofertados.
- c. Asegurar la idoneidad de los espacios de aprendizaje, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa, tales como para actividades especializadas, para usos múltiple, para la innovación e investigación, recursos virtuales para el aprendizaje, entre otros.
- d. Implementar los enfoques transversales dentro de los programas de estudios ofertados.

Unidad de investigación

Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación de

la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Promover la generación de capacidades de investigación e innovación aplicada en los estudiantes, como parte de la propuesta pedagógica.
- b. Fortalecer las capacidades de gestión de proyectos de investigación e innovación aplicada de los docentes.
- c. Garantizar las condiciones para la ejecución de los proyectos de innovación, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa.
- d. Promover e implementar proyectos de investigación, de innovación aplicada y/o productiva dentro de la institución educativa.
- e. Coordinar y desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo el desarrollo de las investigaciones aplicadas.
- f. Establecer pautas y metas a los docentes en cuanto a la producción de investigación aplicada.

Unidad de formación continúa

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales.

- a. Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objetivo de actualizar y retroalimentar la oferta formativa.
- b. Incorporar la participación de los docentes y los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector educativo.

Unidad de bienestar y empleabilidad

Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.

- a. Organizar la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica pre profesional y profesional,

emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.

- b. Promover y ejecutar actividades que beneficien el desarrollo de los estudiantes en el aspecto académico.
- c. Detectar dificultades de aprendizaje y/o emocionales.
- d. Apoyar al estudiante ante conflictos, que pudieran interferir en su buen desempeño académico.
- e. Ofrecer al estudiante actividades que permitan desarrollar valores y actividades humanísticas acordes a la filosofía institucional.
- f. Coordinar con los jefes de los programas académicos sobre los convenios de las prácticas pre profesionales/experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- g. Coordinar el seguimiento de los egresados de los diferentes programas académicos

Área de calidad

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Promover la correcta implementación de las condiciones básicas de calidad, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa.
- b. Reportar periódicamente a la Dirección General los avances logrados y problemas identificados durante la implementación de las condiciones básicas de calidad.
- c. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica.
- d. Promover el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de la calidad educativa.
- e. Fomentar y garantizar la incorporación y ejecución de los enfoques transversales en la gestión institucional y pedagógica de la institución educativa como criterio de calidad.

Área de administración

Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Sus responsabilidades son:

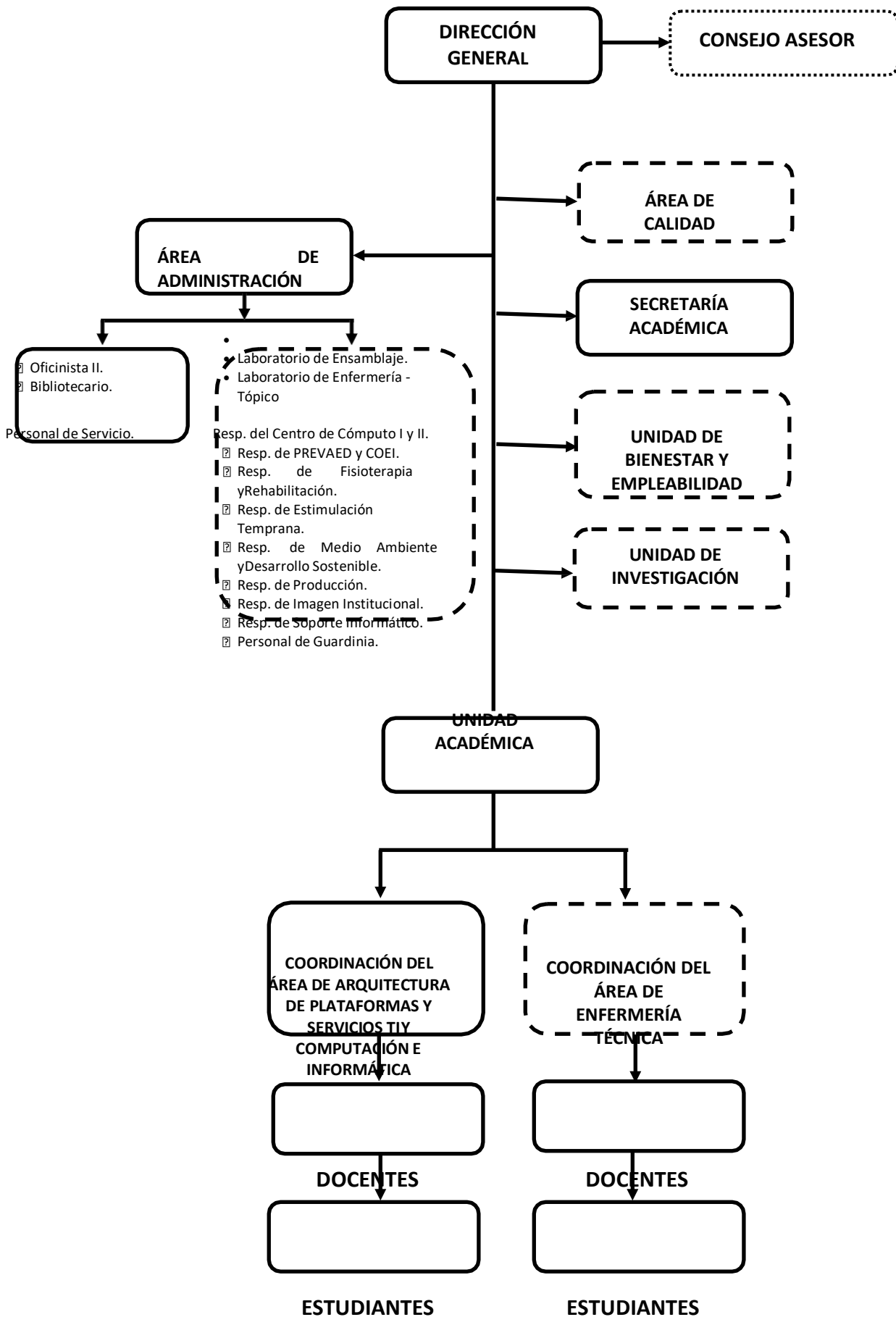
- a. Gestionar las acciones requeridas, según correspondan, para el ingreso, desempeño, evaluación y fortalecimiento de competencias de los docentes del Instituto.
- b. Gestionar los recursos necesarios para el funcionamiento institucional, asegurando la calidad y pertinencia de su uso.
- c. Otras acciones que, dentro de su competencia, apoyen la eficiente implementación de las condiciones básicas de calidad.

Coordinadores de programas de estudios

Son los responsables de la formación Técnico Pedagógica Profesional de los estudiantes, concordantes con los perfiles profesionales de cada una de los Programas de estudios

- a. Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y servicios académicos propios de los programas a su cargo.
- b. Aplicar la normatividad técnico- pedagógica correspondiente al programa.
- c. Mejorar la calidad profesional del equipo de docentes a su cargo.
- d. Coordinar con el equipo de tutores y con delegados de aula.
- e. Otras que señale el reglamento institucional.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP “GLICERIO GOMEZ IGARZA”



Leyenda: Líneas continuas con presupuesto y líneas discontinuas sin presupuesto.

Según Ley Nº 30512 y CAP Institucional

XVII. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS

15.1. Perfil de Egreso, Competencias Técnicas, Áreas de Desempeño y Competencias de Empleabilidad por Programa de Estudio:

a. PERFILES DE EGRESO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

ENFERMERÍA TÉCNICA

El egresado del programa de estudios de Enfermería Técnica, es competente en brindar atención en los niveles de promoción y prevención de la salud a la persona, familia y comunidad y atención básica e integral en las diferentes etapas de vida, con actitud ética y responsabilidad, aplicando el enfoque intercultural, de derechos y de género en diversos contextos, se comunica efectiva y afectivamente, utiliza las tecnologías de la información e idioma inglés, asume liderazgo y capacidad en la resolución de problemas, así como su rol investigador e innovador, teniendo en cuenta la legislación vigente, las normas y procedimientos institucionales donde se desempeña.

ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (Programa que cambia a Computación e Informática)

El Profesional técnico de Arquitectura de plataformas y servicio de tecnologías de la información es un especialista en el desarrollo y manejo de infraestructuras de plataformas y servicios de Tecnologías de la Información, tiene dominio en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés así como soporte de sus actividades profesionales y aplica las tecnologías de la información para la toma de decisiones en las organizaciones públicas y privadas con desempeño ético, considerando los estándares de seguridad y normatividad vigente promoviendo el trabajo en equipo

b. COMPONENTES CURRICULARES

El IESTP “Glicerio Gómez Igarza” para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Este componente es la razón de ser del proceso enseñanza – aprendizaje, que cobra relevancia cuando se

reconoce que es un hecho central alrededor del cual todos los demás componentes deben girar.

A. COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD.

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales.

En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

El Instituto considera dentro de su formación en los programas de estudios las siguientes competencias para la empleabilidad:

- Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
- Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
- Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
- Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática,

orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.(UD)

- Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
- Innovación. -Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
- Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T) ET y APSTI
- Liderazgo Personal y Profesional: Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T) . APSTI
- Interculturalidad, - Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración nacional, la no discriminación y el desarrollo nacional equitativo. (T) ET

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (TÉCNICAS)

Este componente está constituido por el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de las carreras profesionales necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

El Instituto considera dentro de su formación en los programas de estudios las siguientes competencias específicas:

Programa de estudios de: Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información

Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.
Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.

Programa de estudios de: Enfermería técnica

Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural y humanista de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural y humanista de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y humanista, según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural, humanista y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

C. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO.

Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su desarrollo constituye un requisito para las certificaciones modulares y la titulación. Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con las carreras profesionales que se oferta en la institución.

El Instituto considera dentro de su formación en los programas de estudios las EFSRT por modulo organizado de la siguiente manera:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MODULOS	CREDITOS
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	Módulo 1: Soporte, mantenimiento y control de riesgos en sistemas informáticos	4
	Módulo 2: Desarrollo de sistemas informáticos y gestión	4
	Módulo 3: Arquitectura y proyectos de Tecnologías de la Información	4
Enfermería técnica	Módulo 1: Asistencia en la Promoción y Prevención de la salud	4
	Módulo 2: Asistencia en la atención básica de la salud	4
	Módulo 3: Asistencia en la atención integral de la salud	4